EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 16 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 287

NOTAS DE FENIX

Tenemos un Moisés criollo, en las siguientes circunstancias.

Llovia en la ciudad del Salto. Un muchacho vió que las aguas pluviales arrastraban un bulto en la calle Yucutujá, y sacándolo del líquido elemento resultó que era un niño recien nacido, producto de una falta que la refieren con riqueza de pormenores los periódicos locales.

Intervino la ciencia, y ahí tienen ustedes al nene bueno y sano.

Con un poco de buena voluntad, le harémos competencia al legislador hebreo

El Nilo lo representa aquella corriente callejera.

Y la hija de Faraon tendria por sustituto al muchacho, que cuenta nueve años de edad y se llama Alberto Castro.

∴

Brillantísima (dice una correspondencia) estuvo la revista que el presidente Diaz pasó el 4 de Abril á los 10.000 hombres de tropa que componen la guarnicion de la capital de México, en la explanada de San Lazaro. Los nuevos uniformes del ejército y el armamento Mauser, recientemente distribuido á la infantería, prestaban, al decir de los testigos presenciales, adicional esplendor á la ceremonia, en la que reinó el mayor entusiasmo.

Pues señor....

Hace unos veintitantos años que el general Diaz gobierna aquel país, sin solucion de continuidad.

Se ve que cuenta con la opinion pública, pues apenas dispone de diez mil bayonetas, tan solo en la metrópoli.

∴

Uno de los numerosos colaboradores anónimos y gratuitos de esta seccion nos ha dirigido una extensa carta á propósito de los casos de fiebre amarilla que ocurren en Buenos Aires.

El jugo satírico de la comunicacion es este: no existe allá tal enfermedad; las autoridades científicas, convencidas de su error, se resisten á confesarlo; el aspecto cadavérico lo explica lisa y llanamente la autopsia en esta forma:

«Todos saben que nuestros vecinos persiguen á los fideleros que emplean colorante artificial en vez de azafran, en la coloracion de los fideos, y uno de estos fabricantes que pudo, ellos no se explican cómo, escapar á tan celosa vigilancia, ha sido el causante de toda esta série de trastornos y pérdida de vidas.

Hay que insistir en que se inspeccionen las fideleríás.—Mirémonos en ese espejo.—Nada cuesta cuidar la salud pública.—Hay muchas fábricas de fideos, y sabemos que no falta quien emplee colorante artificial, compuesto en su mayor parte de anilina y otros productos talvez peores.»

Admitimos de buena voluntad estas observaciones, por lo que tienden á la conservacion del «aláro del estómago.»

Así, pues, que la autoridad competente cumpla su deber en punto á la materia colorante que se emplea en la elaboracion de los fideos.

∴

Andará, ó no andará aun por nuestras librerías la última obra de Galdós.

En cualquier caso el reputado crítico madrileño *Zeda* le abre ancho y glorioso camino en los apetitos literarios.

«Leyendo la descripcion que en su último episodio hace Galdós de la noche de Luchana, (dice) experiméntase, no sé qué extraña mezcla de pena y de entusiasmo; pena al considerar lo que somos y lo que fuimos; entusiasmo al ver realizadas por hombres de nuestra patria hazañas que parecen de los tiempos heróicos.

«Igual á las mejores páginas del insigne novelista es esta de la célebre batalla que hizo á las tropas facciosas levantar el sitio de Bilbao. Siéntese al leerla «el trágico tumulto de los combatientes», é imagínase ver «la confusion de cabezas y brazos y entre ellos el centelleo de las bayonetas,» envuelto todo por los remolinos de nieve y granizo formados por el vendaval. En medio de este torbellino, en que se confunde la cólera de los hombres con la furia de los elementos, destácase épica la figura de Espartero, dominando con su voz la voz del viento é inflamando con su heróico valor el corazon de sus soldados: Es el heredero legítimo de aquellos antiguos capitanes de los cuales se ha dicho que «acometian inconsiderados contra los peligros con la esperanza de cobrarlos;» así como sus tropas, no obstante las diferencias de tiempos, armas y vestidos, parecen ser las mismas que combatian en los pantanos de Flandes ó en las lagunas de Méjico.

Mucho conviene á España que relatos como este de Galdós circulen de mano en mano. Bueno es que nuestra patria se cure de románticas ilusiones, bueno que procure encauzar sus fuerzas en dirección á las artes de la paz; pero deber es—si no se considera el patriotismo como una vana palabra—que no se olviden y menos que se desprecien nuestras glorias militares, y que no se nos haga creer que somos un pueblo impotente, resuelto á recibir sin protesta los puntapiés de cualquier nación fuerte y codiciosa. La tradición y la historia imponen á los pueblos obligaciones sagradas que á veces llegan hasta el sacrificio. En boca del caudillo de Luchana, pone Galdós esta frase, que encierra en los actuales momentos alta significación: «Mas valemos muertos arriba que vivos abajo. .» Quizás en estas sencillas palabras se cifra el principal deber de nuestro pueblo.»

∴

El número 11 de *La Ilustración Española y Americana*, repartido ayer, contiene este capítulo emocionante, que en sus rasgos generales nos lo ha comunicado sucesivamente el telégrafo:

«El *Stella*, vapor de la Compañía del Sudoeste de Southampton, habia salido el 30 de Marzo y se dirigia á Guernesey, llevando á bordo mas de 100 pasajeros y 42 hombres de tripulacion. Sorprendido por la niebla á la altura de los arrecifes de Casquel, chocó su casco con uno de éstos y naufragó rapidísimamente. Terribles fueron las escenas que entonces se desarrollaron; pero en medio de aquel a tremenda catástrofe, la serenidad realmente heróica del capitan Reeks, cuyo retrato acompaña á estas líneas, salvó de la muerte á muchas personas por el órden con que se hizo el salvamento. En su puesto, impasible, asistió el capitan Reeks al naufragio, dando en alta voz órdenes terminantes, que los marineros ejecutaban en silencio, y en el momento supremo, cuando el vapor se sumergió, se le vió en su puesto de honor hundirse en las ondas, sin abandonar su barco. De cinco botes de salvamento y dos insumergibles solamente llegaron cuatro al vapor Vera, que hace el servicio de noche de la Compañía, y al Honfleur, que al pasar acudió á los gritos de angustia de los náufragos. Se calcula que las víctimas pasan de ciento.

En los acontecimientos humanos, que ponen á prueba el corazon y el carácter, no hay heroicidad que supere á la del marino en esas circunstancias supremas. Ni hay ignominia mayor, si el instinto de la propia conservacion se antepone al cumplimiento del deber que exige serenidad en el sacrificio.

FÉNIX.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION SECRETA

LA PRESIDENCIA DEL BANCO

SE CONCEDE LA VENIA

Trámite

A las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 11 señores senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

El Poder Ejecutivo solicita el acuerdo de V. H. para nombrar presidente del tercer directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al doctor don Antonio M. Rodriguez.—Hacienda.

—La presidencia de la H. Asamblea General remite un mensaje y proyecto de ley elevado por el Poder Ejecutivo, reduciendo á trescientos pesos mensuales la asignacion acordada al presidente del directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.—Hacienda.

Presidencia del Banco

SEÑOR ARÉCHAGA—Se acaba de leer por el señor secretario, el resúmen de un Mensaje dirigido por el P. E. á esta Cámara, solicitando vénia para nombrar presidente del Banco Hipotecario á un ciudadano. La presidencia del Banco Hipotecario termina mañana, de modo que es necesario que el Poder Público que tiene el derecho,—en cambio de los privilegios que ha acordado á esa institucion privada—de nombrar presidente de ese Banco, se expida cuanto antes para que esa institucion no quede sin presidente.

Dándole los trámites ordinarios á ese Mensaje, es imposible que se despache sino dentro de diez ó quince dias. Por ese motivo yo pediria que se tratara sobre tablas.—Apoyados.

—Se vota la mocion del doctor Aréchaga, y es aprobada.

A sesion secreta

SEÑOR PRESIDENTE—Por un artículo aditivo al Reglamento, la sesion en que se trata esta clase de asuntos, debe ser secreta. Propongo por lo tanto al H. Senado, que pase á antesalas, con el objeto de que se desaloje la barra.

—Se pasa á cuarto intermedio, y una vez desalojada la barra, entra la Cámara á sesion secreta la que se prolongó hasta las seis y 10 p. m.

Se acordó conceder la vénia solicitada por el P. E. para nombrar Presidente del Directorio del Banco Hipotecario, al doctor Antonio María Rodriguez.

Parece que se produjo un prolongado debate sobre incompatibilidad entre el cargo de Senador y el de Presidente de aquella institucion.

Comision de Hacienda

Esta Comision de la Cámara de Representantes, firmó ayer dos minutas que serán propuestas á la Cámara; una relativa al asunto del Jockey Club, pidiendo datos á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública; y otra solicitando antecedentes del P. E. sobre la reclamacion entablada por doña Carolino Guerrero de Bustamante contra el Estado.

—Fué aprobado el balance presentado por la Secretaría de la Cámara, correspondiente al período en que actuó el Consejo de Estado.

Finalmente, se distribuyó á estudio entre los miembros de la Comision, varios asuntos que están á su consideracion.

Comision de Peticiones

La Comision de Peticiones de Representantes despachó ayer los siguientes asuntos:

Solicitud de doña Matilde Britos de Britos, sobre aumento de pension. · No ha lugar.

Solicitud de doña María Almeida de Turquí sobre pension.—No ha lugar.

En el proyecto sancionado por el Senado, sobre prórroga de pension para estudiar pintura al señor Tulio S. Freire, la Comision, en vista de que son varias las solicitudes de ese género, aconseja se deseche la del señor Freire, y se deje á eleccion del señor ministro oriental en Italia, la designacion de los dos estudiantes mas aventajados, á los cuales se le podria prorrogar la pension.

—La Secretaría de la Cámara, nos pide hagamos presente al señor Tomas Canesa, que debe presentarse ante la Comision antes de despachar el asunto que patrocina.

Emision de Bonos

La Comision de Hacienda del Senado se reunió ayer con asistencia del señor ministro del ramo, ocupándose del proyecto ya sancionado por la Cámara de Representantes, sobre emision de la 3.ª série de títulos del Empréstito Extraordinario.

El proyecto pasó á estudio del doctor Mendoza.

Parece que la Comision se inclina á aceptarlo en la forma sancionada por la Cámara de Diputados.

Comision de Legislacion

Esta Comision de Representantes, se ocupó ayer,—sin resolver nada por el momento,—del proyecto sobre reglamentacion de farmacias, y del de policía sanitaria, del Consejo N. de Higiene

Acordó tambien, pedir datos, por intermedio del P. E. relativos al proyecto que del Egido de Paysandú presentó el diputado Pereda.

En la próxima reunion se ocupará del proyecto del doctor Palomeque sobre investigacion parlamentaria en lo judicial.

Ravecca y Arredondo

Repartiéronse ayer los informes de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes en las solicitudes presentadas por los defensores de Juan Antonio Ravecca y Avelino Arredondo, pidiendo el indulto del primero y la aplicacion del Convenio de Paz al segundo.

Como noticiamos oportunamente, dicha Comision aconseja que se archiven ambas peticiones, la del doctor don Alberto Palomeque porque considera que no median en el caso de Ravecca razones especiales de bastante importancia para usar de la facultad que el artículo 17 de la Constitucion acuerda á la Asamblea General y porque no cree tampoco que el pacto de Setiembre pueda comprender el acto de aquel joven—y la del doctor don Luis Melian Lafinur por razones análogas.

Otros Repartidos

Se han repartido tambien ayer los informes de la Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes en las solicitudes de las señoras Dolores Botana, Margarita y Gertrudis de los Campos, y Micaela Liñan de Pita pidiendo la primera aumento de pension y las demas pension por gracia especial.

En las tres solicitudes la Comision aconseja que no se haga lugar.

Entrega de la Jefatura

De una manera inesperada se efectuó ayer la entrega de la jefatura al nuevo jefe político doctor Acosta y Lara.

No quiso el presidente de la República esperar la llegada del jefe político saliente coronel Jerez, cuyos méritos como funcionario son acreedores á las mayores consideraciones.

El doctor Acosta y Lara fué llamado ayer tarde al ministerio de Gobierno y prevenido de que se le iba á dar posesion de la jefatura en el acto.

Efectivamente, acompañado del ministro concurrió el nuevo jefe político á la jefatura. Se reunieron en el despacho los oficiales 1.° y 2.° de la reparticion señores Cuñarro y Eneas y respectivamente, el secretario señor Brizuela, los comisarios de órdenes y supernumerarios de servicio y los empleados principales. El ministro de la Guerra hizo acto de presencia en el local.

La ceremonia fué breve. El ministro presentó á los empleados de la reparticion al nuevo jefe político, declarándolo en posesion del cargo.

El doctor Acosta y Lara pronunció algunas palabras manifestando estar animado de los mejores deseos en el sentido de servir el honroso cargo que se le ha confiado y haciendo otras declaraciones plausibles, propias del acto.

Terminó diciendo que esperaba que los empleados de la reparticion se esmerarian en proceder con toda correccion, evitando justificadas censuras

El acto no fué para mas. El jefe político hizo comunicar á las comisarías que se hallaba ya en posesion del cargo.

MUNICIPALIDAD

Luz eléctrica en el Paso del Molino—La Junta ha autorizado la instalacion de tres lámparas de arco voltaico en el Paso del Molino, á condicion de que el vecindario favorecido con la mejora, se comprometa á pagar el importe del servicio mensual. La Comision Auxiliar de la localidad, será la encargada de fijar los puntos donde han de colocarse las referidas lámparas.

Plaza Larrañaga—En vista de haber comunicado la Comision Auxiliar del Reducto que no puede hacerse cargo de la conservacion de la Plaza Larrañaga por no disponer de los recursos necesarios, se autorizó á la Direccion de Parques y Jardines para que envie un jardinero dos veces por semana á practicar los arreglos del caso.

Expedientillo en trámite—El expedientillo de la Sociedad Comercial de Montevideo, relativo á certificacion de áreas de terrenos tomados para calles, ha sido pasado á la Direccion de O. Municipales para que confiera vista del informe del Ingeniero Municipal, al representante de dicho Sociedad señor José Piñeyro.

Sobre demolicion del Mirador de Suarez—Se resolvió devolver para que se curran donde corresponda, el escrito de varios propietarios vecinos de los alrededores del Arroyo Seco, que solicitaban la demolicion del Mirador de Suarez cuyo terreno se destinaria á plaza pública, colocándose en el centro una columna de granito con el busto de don Joaquin Suarez.

Terrenos para calle—La Direccion de Obras Municipales fué autorizada por la Junta, para gestionar una rebaja en el precio del terreno que la calle Juan D. Jackson toma á la propiedad de don Nicolás Sporturno.

Sobre tranvías al Prado—A informe de la Direccion de Rodados, ha pasado el asunto relativo á la prolongacion de un ramal de la via del tramvía al Paso del Molino, hasta el interior del Prado.

Terminacion del Observatorio Meteorológico—Se ha dispuesto que por la Direccion de Parques y Jardines se presente un presupuesto definitivo de las obras á practicarse para la terminacion del edificio destinado á Observatorio Meteoróligo Nacional, ubicado como se sabe, en el terreno que la Junta adquirió de la sucesion de doña Regina Bustamante para ensanche del Prado.

Expedientillo devuelto—En el escrito de los vecinos de la cervecería situada en la calle de Colonia número 211, quejándose de las molestias que causa el juego de bolos allí existente, la Junta resolvió devolver el asunto á los interesados para que ocurran ante quien corresponda.

Empedrado de una calle—La Direccion de Obras Municipales ha celebrado contrato con el señor Aníbal Perratone para la construccion del empedrado de la calle Artigas (Pocitos) en una extension de 220 metros.

Dichos trabajos serán empezados á la brevedad posible.

Camino de Mendoza—Se ha intimado por última vez al señor Bernardo Gallo constructor del camino de Mendoza, el cumplimiento de las obligaciones contraidas con la Municipalidad, sobre macadamizacion y lineacion de aquel camino.

Construccion de un caño—La misma Direccion de Obras Municipales se ha expedido en la solicitud presentada por varios vecinos de la calle Agraciada entre Caridad y Santa Fé, sobre construccion de un caño en aquel paraje.

Apertura de una calle—Tambien se ha expedido en el escrito presentado por varios vecinos del barrio San Martin relativo á la apertura de una calle que comunica con el camino de Suarez.

La edificacion en la ciudad—Segun datos que hemos obtenido en la Direccion de Obras Municipales, á la cantidad de 130 asciende el número de edificios construidos en esta ciudad, desde el 1.° de Enero del corriente año hasta el 30 de Abril último.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado un caso de tifoidea.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 15°8
Id del agua . . . . 16°2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 76 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos. 2.64

Nota. El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 15 de Mayo de 1899.—*Cárlos Reginaga*.

Las fincas del doctor Herrera

En nuestra seccion «Tribunales y Juzgados» hemos tenido al corriente á nuestros lectores de las varias fases porque ha venido pasando el asunto de las dos casas, de la calle Canelones y de la Plaza Independencia, que pertenecieron al doctor Julio Herrera y Obes, y que luego, á pesar del embargo puesto sobre ellas por el Banco de la República, fueron pasadas al general Ricardo Estevan y por éste, con pacto de retroventa, á los señores Lesser y Egendolf de Buenos Aires.

El último acto judicial consistió en la presentacion de un escrito por parte del defensor del doctor Herrera pidiendo que el plazo de la prueba fuera de algunos meses, como para poder citar á testigos que residen en Europa

Ahora bien, justamente ayer venció el pacto de retroventa celebrado entre el general Estevan y los señores Lesser y Egendolf, y éstos últimos han venido á Montevideo con el objeto, segun se presume, de arreglar el asunto.

Segun los datos que publicamos en su debida oportunidad, lo adeudado por el doctor Herrera, entre el residuo de la antigua cuenta relativa á la hipoteca del campo sito en el departamento de Paysandú y los intereses vencidos y capitalizados durante estos últimos cuatro ó cinco años, supera el valor intrínseco de las dos propiedades.

Tendremos tranvías eléctricos

La Junta E. Administrativa ha resuelto en la propuesta presentada por el señor Colladon, como noticiamos oportuna y detalladamente, para reemplazar la traccion á sangre con la traccion eléctrica en los tranvías del Este, de los Pocitos, Buceo y Union, y del Reducto.

Como se recordará, el señor Colladon, atento á la fuerte erogacion que demanda esta reforma, pedia que se le otorgara para las tres líneas, 75 años de concesion, teniendo en cuenta que la de que gozan la primera y la última es á perpetuidad y que solamente la de la línea á los Pocitos, Buceo y Union vence en 1914.

Pues bien: la Junta, reconociendo que la renuncia de dos concesiones á perpetuidad compensa la prórroga en favor de otra por 60 años más, sobre todo porque, merced á tal arreglo, Montevideo va á poseer muy en breve tres importantes líneas de tranvía eléctrico segun los sistemas que la experiencia ha demostrado los mas convenientes, ha hecho lugar al pedido del señor Colladon, en las siguientes condiciones:

La Empresa entregará á la Municipalidad *veinticinco mil pesos oro* en el acto de inaugurar las líneas y despues el *tres por ciento* de las entradas brutas durante todo el período de la concesion.

El señor concejal que más pugnó en las sesiones de la Junta por la realizacion de esta progresista é importante reforma ha sido el doctor Claudio Williman, hallando sus sólidas argumentaciones muy favorable acojida de parte de sus colegas.

El señor Colladon, que salió dias pasados para Europa con la casi certidumbre de que su propuesta sería aceptada, se dirige á Lóndres, donde, una vez tenido conocimiento de la resolucion de la Junta, realizará la operacion financiera correspondiente con sus amigos, de los que hizo mencion en la entrevista publicada por EL SIGLO, y en seguida regresará á Montevideo para dar comienzo á los trabajos.

Militares

La justicia encausada—El general de brigada don Osvaldo Rodriguez,—designado por el Supremo Tribunal para instruir un sumario al juez de 2.o turno mayor José S. Moratorio y al secretario del mismo juzgado capitan Muñoz, —ha nombrado para que actúe como secretario al teniente 1.o doctor Vicente Magallanes auxiliar 1.o del Tribunal de Apelaciones.

El juez Moratorio, que ha sido suspendido en sus funciones, entregó ayer por órden superior el despacho de la oficina que tenia á su cargo al coronel don Juan Manuel Villar juez de instruccion de 1er. turno.

Baja de soldados—El Estado Mayor ha dirijido oficio al jefe del batallon 2.° de cazadores ordenando sean dados de baja los soldados Juan García, Juan Perez, Alberto Priordo y Gaspar Reissig que la solicitaron.

Licencias—Doña Dorila Golfarini, menor de teniente coronel, se ha presentado á la superioridad pidiendo licencia por un año para residir en la República Argentina.

—El subteniente Juan Cagnolí, solicita, con el objeto de trasladarse á Buenos Aires,—licencia por el término de cinco dias.

Militares enfermos—El apreciable secretario del Juzgado Militar de Instruccion de primer turno capitan don Antonio Simoné Garcia, tuvo ayer la desgracia de recibir un fuerte golpe al bajar del tren, á consecuencia de lo cual se ha visto obligado á guardar cama.

Se encuentra tambien enfermo el sargento mayor de ingenieros don Felipe Lagarmilla miembro de la seccion técnica del Ministerio de Guerra.

Causa del alférez Rivas—Fué pasada ayer al defensor para que formule su defensa la causa seguida al alférez Ramon M. Rivas por abuso de autoridad.

Asuntos en trámite—5.ª seccion del Estado Mayor:

Manuel Hernaez, comerciante, solicita el pago de 89 $ procedentes de suministro de artículos de almacen; á informe del coronel don Leandro Sandoval.

—Teniente coronel Marcos Sanchez, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Teniente 1.° Luis Gomez, por abono de haberes; á la 4.ª seccion

Felix Baraibar, hacendado del departamento de la Florida, solicita la devolucion de un caballo; al Detall para que se oficie al jefe político á fin de que haga entrega del caballo reclamado.

—Ex-soldado Alejandro Picalomino, por premio de constancia; á la 2.ª seccion.

—Teniente 2.° Raymundo de los Santos, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Sargento mayor Francisco Cabrera, id id id; id id.

—Sub-teniente Miguel Costa, id id id; id id.

—Subteniente Luis Esteves. id id id; id id.

—Capitan á guerra Valentin Arismendi, solicita se le nombre capitan ayudante del 3.° de caballería ó comandante de la compañía de cadetes de la Academia G. Militar; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Alferez Fortunato Rodriguez, por abono de haberes; á informe del jefe político de San José.

—Zenona Martinez, solicita el pago del entierro de su finado esposo; al detall.

—Rosaura Ansaldi, licencia por seis meses para pasar á Italia; al ministerio.

—El jefe del Parque, comunica haber recibido 300 pares de zapatos, de la casa Lanza hermanos; al ministerio.

Teniente 1.° Juan J. Amaro, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Sargento mayor Vicente Lura, id id id; á la 1.ª seccion.

—Teniente 1.° Balbino B. Viera, id id id; á la 4.ª seccion.

ERRATA EN LA ANTI-MENIPEA

A pedido de Byzantinus hacemos constar que en el párrafo VI, la palabra *celebridades* está equivocada. El texto decia *intelectualidades*, y así debe leerse—Intelectualidades puede haber muchas, —las celebridades son escasas en todas partes.

Festival de beneficencia

La noche del 22 del corriente se efectuará en el teatro Solís un gran festival á beneficio de la Sociedad filantrópica Cristóbal Colon del Paso del Molino, cuya obra humanitaria es por demás conocida.

Prestarán su concurso desinteresado á este verdadero acto de caridad la sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano, distinguidos artistas, profesores y aficionados.

Tambien el teatro ha sido generosamente cedido por los actuales arrendatarios, señores Luis Crodara y Ca., y se espera que la Compañía del Gas no dejará de contribuir con su óbolo, dando la iluminacion gratuitamente.

La orquesta será dirigida por los inteligentes maestros Logheder y Grasso; el aplaudido tenor Maristany cantará los trozos mas escojidos de su repertorio y el concertista señor Scarabelli tomará á su cargo algun número del programa.

Estos son los datos seguros que por el momento podemos adelantar, á la espera de los informes mas completos que nos ha prometido la Comision Directiva de la filantrópica Cristóbal Colon para cuando el festival esté definitivamente organizado.

Provision de útiles á las oficinas públicas

Se ha dado ya noticia de un proyecto del ministro de Hacienda para la creacion de un gran depósito oficial de útiles para las oficinas públicas organizado con el propósito de hacer un servicio de provision ordenado y correcto, que ponga término á la práctica de hacer las compras directamente por cada reparticion ó dependencia pública.

He aquí los detalles del plan de organizacion de esa dependencia, que segun noticias recogidas en las esferas oficiales, ha sido favorablemente acogido por el presidente de la República:

El cometido principal de la oficina que se proyecta consiste en adquirir por medio de licitacion todos los artículos que correspondan al servicio de las oficinas de la administracion pública, con excepcion de las de Instruccion Pública y Correos que tienen esos servicios organizados.

Tener en depósito permanente los que sean artículos de uso diario y más necesarios, en cantidad prudencial.

Proveer á todas las oficinas públicas los artículos que le sean solicitados, debiendo los pedidos venir debidamente autorizados.

Los pedidos que haga cada oficina, deberán especificar en letras y números la cantidad solicitada, á cuyo efecto el depósito á crearse, remitiria á cada oficina de las que tuviera que suministrar artículos, una libreta talonaria y numerada, en la que se anotarian los pedidos, debiendo éstos ser firmados por el jefe de la oficina solicitante.

Tratándose de impresos, el jefe del Depósito se entenderá personalmente con el jefe de la oficina solicitante, para recibir las instrucciones debidas sobre el trabajo á hacerse y formular de acuerdo el pliego de condiciones para la licitacion. Una vez aceptada la propuesta se remitiria una copia firmada por los dos jefes de oficina que hubiesen intervenido, á la contaduria general para su anotacion correspondiente. Concluido, el trabajo sería entregado al jefe del Depósito y éste haria despues bajo recibo la entrega correspondiente.

Las cuentas serán abonadas por la Tesorería de la Nacion con intervencion de la Contaduria General.

Cuando la oficina del Depósito tenga que surtirse de artículos que estén por terminarse, formularia una lista de ellos, con la cantidad que se crea necesaria adquirir, y los precios últimos que costaron y se elevaría al gobierno para recabar la debida autorizacion, á fin de hacer el llamado á propuestas.

Todos los artículos serán expedidos con guias dobles, quedando una en la oficina solicitante y remitiéndose la otra á la oficina de enseres ó depósito, firmada por el empleado que los haya recibido.

La contabilidad de esta oficina será lo más minuciosa posible, para poder en cualquier momento presentar los balances que se soliciten por el gobierno en forma clara y precisa. A cada artículo en depósito, se le llevará una cuenta corriente en un libro especial, donde por columnas separadas se anotarán en él, Debe, la fecha de entrada del artículo,—la procedencia (ó sea la casa que lo ha suministrado), el folio de la anotacion del libro de Entradas,—la cantidad recibida y su precio total—y en el Haber—la fecha de salida,—número de la guia.—Destino, (oficina á la que se ha remitido) cantidad y precio—balanceándose mensualmente esta cuenta y pasando los saldos de la existencia que arroje al mes siguiente.

Un libro de salida con una cuenta á cada oficina tambien á columnas, con la fecha, número de la guia, denominacion del artículo y precio; balanceándose tambien cada mes y sacando las sumas á la columna de los totales. De manera, que las sumas totales de todas las oficinas que hayan solicitado artículos en el mes, arroje el mismo importe que los totales de salidas de las cuentas corrientes de útiles.

Se llevaría tambien en libro triple talonario de guias en el que se anotarán por triplicado los artículos que se envien, remitiéndose con los artículos las guias núms. 2 y 3 devolviéndose firmada por el empleado recibidor la núm. 3, quedando la otra en poder de la oficina solicitante.

Se llevaría ademas, un libro de cuentas corrientes de cada casa expendedora, donde se le acreditará la compra que se le hiciera ó trabajo que se le encomendara, que se saldaria una vez conformada la cuenta.

Ademas, libros de entradas diarias, libro copiador de contratos, etc. y un libro de actas, etc.

Se considera que la realizacion de este proyecto será beneficioso á los intereses públicos. Segun cálculos que se consideran bastante aproximados, el estado gasta anualmente en el conjunto, por compra de útiles para las oficinas que estaria encargado de servir el depósito, unos cincuenta mil pesos.

El hecho de efectuarse por la oficina de enseres compras de grandes cantidades por licitacion, haria producir una gran rebaja sobre el sistema corriente de cuentas particulares de cada oficina á los comerciantes de menudeo.

Eleccion en el Banco Hipotecario

Son muchos los candidatos en favor de los cuales se hacen trabajos para la eleccion del directorio del Banco Hipotecario que tendrá lugar hoy. El interés de esta eleccion puede colegirse por el número de acciones inscriptas que alcanza á 17212, representando 172 votos.

Se considera asegurada la reeleccion de los señores Manuel Lessa y doctor Justino J. Aréchaga.

En la Bolsa se hacian circular ayer diversas listas impresas. Reproducimos dos de ellas. La primera es un manifiesto que dice así:

A LOS ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO—En el concepto de que la administracion del Banco Hipotecario, dada la morosidad de la liquidacion de las hipotecas antiguas y la falta de nuevas hipotecas que den vida á la institucion, necesita introducir aún mayores economías en la administracion, en cuanto sea compatible con esa misma buena administracion, economías que deben empezar por los sueldos del directorio mismo, á fin de que se acerque el dia que á los accionistas pueda otorgárseles algun dividendo, - y en la inteligencia de que nuestros candidatos acepten este programa, proponemos á todos los accionistas, interesados en el porvenir de la institucion, la siguiente lista.

Comision Directiva—Titulares—Doctor Domingo Aramburú, Francisco A. Lanza, Manuel Lesa, Pedro Turena.

Suplentes—Pedro Aramburú, Juan A. Artagaveita, Antonio Barreiro y Ramos, Pedro R. Zuchelli. - *Varios accionistas*.

La otra lista es como sigue.

Titulares—Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Lessa, César Diaz, Germán Colladon.

Suplentes - José D. Gonzalez, Blas Alvarez, Eduardo Rolando, Pedro J. Lloveras.

Puerto en Rocha y en Castillos

Repartióse ayer el informe de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes en el proyecto de ley presentado el 8 del mes pasado por el doctor Juan Gil para que el P. E. mande practicar los estudios necesarios á fin de determinar si hay posibilidad de dotar á la ciudad de Rocha de puerto de mar

La Comision de Fomento aconseja el siguiente proyecto sustitutivo:

Artículo 1.o El P. E. hará practicar por el Departamento Nacional de Ingenieros los estudios necesarios á fin de determinar la posibilidad de dotar de puerto de mar á la ciudad de Rocha.

Art. 2.o Los estudios á efectuarse comprenderán:

a) Canalizacion del arroyo de Rocha, desde la ciudad de este nombre, hasta su desembocadura en el lago de Rocha.

b) Canalizacion del lago de Rocha y de su barra en el Océano Atlántico.

c) Obras de abrigo ó defensa en el Océano para facilitar la entrada de los buques al lago.

Art. 3.o Tambien practicará estudios el Departamento Nacional de Ingenieros, á fin de determinar la posibilidad de construir un puerto en el Lago de Castillos Grandes.

Art. 4.o Estos estudios comprenderán:

a) Canalizacion del Lago de Castillos Grandes.

b) Canalizacion del Arroyo Valizas que pone en comunicacion el Lago Castillos Grandes con el Océano Atlántico.

c) Obras de abrigo ó defensa en el Océano para facilitar la entrada al Arroyo Valizas.

Art. 5.o El P. E. queda autorizado para hacer los gastos que demande el cumplimiento de esta ley.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

El presupuesto de las jefaturas

En el acuerdo general de gobierno celebrado ayer, se trató del proyecto de presupuesto de las jefaturas que ha formulado el ministro de Gobierno doctor Camp. Este presentó los cuadros y planillas demostrativas de las alteraciones proyectadas, que implican una verdadera reforma de las prácticas rutinarias seguidas hasta el presente y dió lectura de la parte del memorandum preparado que se refiere á dicha reforma.

Presentó el ministro para su mas facil comprension un trabajo sumamente prolijo que contiene las partidas del actual presupuesto de las jefaturas, las supresiones, aumentos y trasposiciones ideados, explicando cada alteracion con un dominio perfecto de los servicios, pues como se sabe hizo estudio parcial con los jefes políticos de lo que mas convenia á cada departamento.

El ministro de Gobierno ha establecido, segun nos informan, un criterio racional para la distribucion de servicios, considerando la densidad de las poblaciones, la extension kilométrica de los departamentos y la importancia de los centros y fronteras que deben vigilarse, á fin de que resulte la armonía necesaria en el plan.

Estudia tambien el ministro la remuneracion de los servicios policiales tratando en lo posible de mejorarla á fin de obtener tambien servidores de más aptitudes.

El plan del ministro del Gobierno fué, segun versiones corrientes en las esferas oficiales, acogido favorablemente. El ministro contestó á todas las observaciones y objeciones, demostrando que se encuentra al corriente de los menores detalles de los servicios que ha estudiado.

Hay algunas reducciones importantes como la supresion total del servicio de vigilancia del cuerpo policial que figura en el presupuesto del departamento de Artigas y que consta de mas 200 plazas.

Una combinacion ventajosa, segun se dice, permitirá al ministro de Hacienda utilizar esa rebaja en el aumento de un buen servicio aduanero en la frontera con el Brasil, para perseguir el contrabando.

En otro acuerdo general se ocupará el doctor Camp de dar á conocer el resto de sus trabajos en el presupuesto de su Ministerio.

SPORT

El C. C. U. continúa interesándose en dar la nota alta en materia de distracciones para sus asociados. La lluvia de la semana pasada impidió la realizacion de algunas fiestas que habia proyectado, obligando á formular un nuevo programa, que seguramente será aprobado en la sesion que celebrará hoy la Comision Directiva y cuyas partes se descomponen así:

Juéves 18—Paseo nocturno á los alrededores de Montevideo; sábado 20, té concierto en el local social, calle Uruguay; juéves 25 de Mayo, excursion fuera de la capital, recorriendo unos 100 kilómetros.

La que quedará sin cambio de fecha es la interesante reunion de carreras que se preparaba para el próximo domingo 21. Ya son numerosas las inscripciones y los corredores siguen el *training* con ahinco para disputarse los premios que ofrece el Club. En el programa figura una carrera de *tandems*, que llamará notablemente la atencion de los aficionados, y en la cual van á encontrarse frente á frente los mejores corredores del C. C. U. Una vez cerradas las inscripciones publicaremos el programa completo.

Tiene, pues, el Club Ciclista cuatro fiestas «ad portas» y á cual mas llena de atractivos; ellas solas bastarian para justificar el aumento del número de asociados.

—

El tercer partido de *football* jugado este año entre el Albion y un *team* representando á la esauadra inglesa surta en el puerto, se efectuó el domingo de tarde en el *field* de la Avenida 19 de Abril, ante una concurrencia numerosa; calculada al rededor de 4000 personas, estando nuestra mejor sociedad bien representada

El *match* fué espléndido, llevándose el honor del triunfo la marina, cuyos campeones ganaron por 4 *goals* contra 0. Tres de estos puntos fueron hechos en el primer *half*: 1 por Taylor, otro por Gaff y otro por Legget. En el último *half* Taylor hizo el cuarto *goal*. El Albion estaba debilmente representado, faltándole dos de sus jugadores consecuentes Calder y Sardeson (el goal keeper famoso.) Quizás no esté demás decir que el Albion estaba en la mala el domingo.

En primer lugar, como los jugadores son livianos, el terreno no los ayudaba, pues estaba bastante pesado debido á la fuerte lluvia de los dias anteriores. En cambio los marinos que son hombres pesados y fuertes, tenian la facilidad de echar por tierra á los nuestros, que no podian afirmarse sobre el terreno. En segundo lugar, y esto es lo más curioso, habiendo dado márgen á las cavilaciones de los cabulistas, sucede que la banderita del Albion que llevaba el wagon que conducia á los marinos á la cancha fué derribada á tierra por el látigo del cóchero, y, al caerse, fué pisoleada por los caballos, pasándole el coche por encima.

Los marinos que son gente muy supersticiosa aseguraron de antemano que el triunfo tenia que ser de ellos despues de este percance á la insignia del simpático Club. Mr. Poole, el capitan del Albion, los oyó y se rió; pero despues del resultado dijo que en adelante se encargaria personalmente de asegurar mejor las banderitas en los wagones.—Apoyado!

Como el Albion ha ganado dos de los tres partidos jugados y perdido el otro, los marinos, queriendo ponerse al nivel de sus adversarios, han vuelto á desafiar á sus contrincantes para el Domingo que viene.

El Albion pondrá sobre el terreno su mejor cuadro y no hay duda que el *match* sera espléndido y por demás reñido. - *Amateur*.

—

En Buenos Aires se ha concertado un match entre los potrillos Vivaracho, de la Petit Ecurie, y Ascot de la Ecuria Tapalqué.

La carrera se efectuará posiblemente el 1o de junio en las siguientes condiciones: tiro 1000 metros, apuesta $ 2000, de los que pierde $ 1000 el que no corriese, peso 55 kilos.

Ascot será dirigido por C. Cardoso y Vivaracho por I. Diaz.

—

En la asamblea general ordinaria efectuada por los socios del Veloz Club Uruguayo se procedió al nombramiento de la comision directiva que ha de regir sus destinos durante el período 1899-1900, quedando constituida, despues de leida y aprobada la memoria anual, en la siguiente forma:

Presidente, Miguel Jaume hijo.
Vice-presidente, Alberto Monteverde.
Secretario, Francisco García.
Pro-secretario, Antonio Revello.
Tesorero, Miguel Jaume Barceló.
Vocales: Froilan Marquez, Alberto Rovira.
Comision Fiscal de Cuentas: Pedro Torrens y Luis Erizola.

La comision directiva saliente obsequiará, el 21 del corriente, á sus asociados, con un banquete en celebracion del 1er. aniversario del Club.

—

En la cancha de la calle San José, ese viejo templo del arte en que han descollado Paysandú y Chiquito de Eibar, y por el cual han desfilado los mas afamados jugadores del Rio de la Plata, en esa cancha que hoy renace de sus propias cenizas, por decirlo, merced á los esfuerzos de Basilio, ese otro coloso del guante, llamado el Massini de la *trouppe* pelotística por la gracia de su juego, por la limpieza de sus golpes y la flexibilidad de su muñeca. Se jugarán hoy dos interesantes partidos, concertados en la siguiente forma:

Partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m entre Felipe y Sabino contra Maneschi y Criollo, á sacar del 3.

Partido nocturno, á guante á 70 tantos, á las 8 1/2 entre Gallito y Ezcurra contra Cuñado y Orbiza, á sacar del 4.

En el Casino Oriental

Al ya completo y muy interesante cuadro de artistas que están funcionando en el Casino Oriental, la empresa ha agregado desde anoche una alta novedad, que bastaria de que por sí solo para asegurar una concurrencia extraordinaria durante muchas noches seguidas.

Trátase de la tiradora mejicana señorita Gildy Viaz, que realiza pruebas sorprendentes en la caravina y en la pistola.

Maravillosa sobre todas y nunca vista en Montevideo la del doble tiro, en que la vida de la artista pende del mas pequeño descuido.

El público, que supo apreciar la destreza absolutamente *hors ligne* de la señorita Gildy Viaz, festejó cada una de sus pruebas con grandes aplausos que tuvieron el carácter de verdaderas y estruendosas ovaciones.

Nuestros plácemos á la empresa por esta valiosa adquisicion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

REPRESENTACION LUJOSA DE MIREILLE

GRAN OVACION A MISTRAL

Paris, 15—Participan de Arles que en el «Anfiteatre» de aquella ciudad organizóse un festival, representándose lujosamente la obra «Mireille».

Mas de veinte mil personas concurrieron á esta fiesta, que aplaudieron con entusiasmo los versos provenzales, haciendo una espléndida ovacion al poeta Frederic Mistral que asistió á la representacion.

Publicacion de Fecondité

Paris, 15—El diario «L' Aurore» empezó hoy á publicar la novela *Fecondite*, escrita por Emilio Zola en su refugio de Inglaterra.

Esta nueva obra del fecundo novelista refiérese á la despoblacion de Francia en estos últimos tiempos.

Vengador castigado

Paris, 15—Un obrero llamado Bedimier á quien habian despedido del trabajo, pretendió tomar venganza cortando el alambre de un tranvía á electricidad, y al realizar su propósito matólo la misma corriente eléctrica.

Acuñacion de medallas prohibida

Paris, 15—Dice la prensa que el gobierno prohibió á la liga de los Patriotas acuñar medallas en honor del explorador Marchand, alegando que la acuñacion es privilegio del estado.

Sarcey gravemente enfermo

Paris, 15—Encuéntrase gravemente enfermo de influencia Francisque Sarcey redactor de «L'Hecho de Paris».

Dáse la circunstancia de que es la primera vez que se enferma este literato desde hace treinta años.

Falsificacion de moneda española

Paris, 15—Desde Oran comunican que descubrióse un vasto negocio para acuñar plata con el cuño español y su peso legal, llevándola desde aquella parte de la Argelia á España para hacerla circular.

La ganancia que obtenian los falsificadores era de cincuenta por ciento, pues aprovechaban la baratura del metal blanco para hacer su negocio.

Norte-América

DESEO DE PAZ DE LOS TAGALOS

UN PARLAMENTARIO

SOCORRO Á LOS ESPAÑOLES EN ZAMBOANGA

Washington, 15—Telegramas de Manila indican que los tagalos desean concertar la paz, llegando allí el teniente filipino Reyes para parlamentar con el general Otis.

Fué igualmente un cura filipino con procedencia de Cavite, y aseguró que el general insurrecto Frias encuéntrase deseoso de rendirse con su gente á los norteamericanos

Washington, 15—El presidente Mackinley dió instrucciones para que telegrafiaran al general Otis y al almirante Dewey ordenándoles envien buques y tropas para socorrer á la guarnicion española de Zamboanga en la isla de Mindanao, que se encuentra estrechamente sitiada por los tagalos.

Gran festival en Chicago

Washington, 15—El presidente de Méjico general Porfirio Diaz vendrá á los Estados Unidos con el vice-presidente y los ministros para asistir al gran festival que en el próximo otoño se celebrará en Chicago, con motivo de la primera piedra del edificio federal, cuya ceremonia será presidida por el presidente Mackinley.

Italia

PRIMER CONSEJO DE LOS NUEVOS MINISTROS

FECHA DE REAPERTURA DE LAS CAMARAS

DECLARACIONES SATISFACTORIAS PARA LOS MODERADOS

Roma, 15—Fueron hoy al Quirinal los nuevos ministros á prestar juramento, tomando despues posesion de sus puestos, cambiándose los saludos de cortesía con los altos empleados de sus respectivas oficinas.

Reuniéronse luego en consejo los miembros del gabinete, decidiendo como primer medida que la reapertura de las Cámaras se verifique el 21 de este mes.

Las declaraciones ministeriales que haránse en aquel dia serán que el nuevo gobierno procurará coordinar la direccion política con la parlamentaria, esperándose que se contentarán los moderados.

Hoy nombróse subsecretarios de estado á los siguientes señores: Guido Fusinato, para el ministerio de negocios extranjeros. Luigi Borsarelli, correos y telégrafos; Gualtieri Danieli, tesoro; Paolo Vagliasindi, agricultura.

Alojamiento de los prelados viajeros

Roma, 15—Procedentes de Génova, llegaron hoy á esta capital los prelados argentinos y chilenos, alojándose en el Colegio Americano.

Unificacion de tarifas de vapores

Roma, 15—Participan de Nápoles que proyéctase allí unificar las tarifas de los vapores que viajan entre Italia y las Repúblicas del Rio de la Plata, y pronto se reunirán los directores de varias compañías para discutir el asunto, agregándose que hay la intencion de aumentar el precio de pasajes y fletes.

España

Paso de una tromba por Barcelona

INUNDACION Y TEMORES

Madrid, 15—Participan de Barcelona que una tromba ha descargado en aquella ciudad, causando inundacion en muchos barrios, quedando eclipsada la luz del dia durante media hora.

Fué grande el pánico que se apoderó de los vecinos, pues temiase sobreviniera algun desastre; pero la tromba pasó sin que ocasionara mayores desdichas.

Terminado el corto diluvio, dedicáronse las bombas á extraer el agua de los sótanos de los edificios inundados, no conociéndose hasta ahora ninguna desgracia personal.

Propaganda contra los tormentos de Montjuich

Madrid, 15—El periódico de ideas avanzadas «Vida Nueva», que se publica aquí, fué procesado por haber hecho propaganda para que en Madrid se organizaran manifestaciones de protesta pública, como las de ayer en Barcelona, en las que se protestara contra los tormentos infligidos en el castillo de Montjuich á los procesados anarquistas de 1896.

Inglaterra

CONDICIONES DEL EMPRÉSTITO ARGENTINO

SU EFECTO EN EL STOCK EXCHANGE

Lóndres, 15—El periódico «The Times» recibió un telegrama de su corresponsal en Buenos Aires comunicándole que el gabierno de la República Argentina habia realizado un empréstito de seis millones de libras esterlinas, al precio de 90 por ciento menos 1 1/2 por ciento de comision, señalándosele el interés de 6 por ciento.

Sin embargo, hablé con persona que tiene autoridad en la materia y me aseguró que todavía proceden las negociaciones para conseguir dicho empréstito, cuyas condiciones aun no están arregladas.

Al conocerse en el Stock Exchange la noticia enviada por el corresponsal bonaerense de «The Times bajaron los títulos argentinos quedando hoy á estos precios.

Funding Loan 95 1/2, Empréstito Morgan 95 y 1/2 y Obras de Salubridad 80 1/2 por ciento.

La cédulas hipotecarias sostuviéronse en alza.

—

Lóndres, 16—«The Times» reconoce hoy que el descenso en los títulos argentinos debióse al telegrama enviado por su corresponsal en Buenos Aires, cuyas noticias no fueron confirmadas.

«The Standart» cree que el interes del empréstito anunciado será menor que el 6 por ciento.

La reina Victoria en Kensington

Lóndres, 15—La reina Victoria abandonó su residencia de Windsor para venir á esta capital con el propósito de presidir mañana la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del museo de Kensington, visitando hoy este palacio la soberana, que fué donde ella nació.

Establecióse en el palacio de Buckingham; el cual volverá á abandonar así que concluya su compromiso en la anunciada ceremonia de Kensington.

La muchedumbre aclamó entusiastamente á la reina en las estaciones y durante su tránsito, anunciándose que difícilmente volverá á producirse la oportunidad de que pueda verse en público á su graciosa majestad.

Mercado ganadero

Lóndres, 15—El vapor Harzburg procedente del Rio de la Plata, trajo 137 novillos y 810 carneros que fueron desembarcados en Deptford.

Al venderse obtuvo este lote £ 15.15 chelines por novillo y £ 1.13 chelines por carnero.

Durante el viaje de este vapor murieron 3 novillos y 45 carneros.

El vapor Easlswood trajo 212 novillos y 1.165 carneros, muriendo en la travesía respectivamente 7 y 8.

Pagóse por los desembarcados £ 17 cada novillo y £ 1.12 chelines cada carnero.

En el vapor Harmonic vinieron 227 novillos y 1.109 carneros.

Hubo que arrojar al agua 10 de los primeros y 35 de los segundos.

En las ventas obtúvose £ 16 por cada novillo, y £ 1.13 chelines por cada carnero.

Importó el vapor Ramleh 162 novillos y 835 carneros, muriendo á bordo 35 de estos últimos.

Vendiéronse á £ 16.15 chelines cada novillo y £ 1.13 chelines cada carnero.

Trajo el vapor Wilhelmina 255 novillos y 1163 carneros, muriendo 5 de los unos y 6 de los otros.

Pagóse por cada novillo £ 16.15 chelines y por cada carnero £ 1.15 chelines.

En el vapor Rippinglam vinieron 476 novillos y 55 carneros.

Vendiéronse á £ 17 novillo y £ 1.15 chelines carnero.

El vapor Greenjacket trajo 183 novillos y 877 carneros.

Murieron en la travesía respectivamente 12 y 18.

Los precios fueron £ 16.10 chelines por novillo y £ 1.15 por carnero.

En el vapor Acanthus llegaron 183 novillos y 877 carneros, muriendo 12 y 16.

Los carneros vendiéronse á £ 1.12 chelines 6 peniques por cabeza.

Vino tambien el vapor Gruffyd con 336 novillos y 1217 carneros, aplazándose la venta de este lote.

A £ 14 vendióse cada novillo de los traídos por el vapor Ethewalda.

Hoy se ofrecieron en venta en el mercado de Deptford 3036 novillos y 8113 carneros.

Todos estos últimos y 2017 novillos pertenecen á los traídos de las repúblicas Argentina y Oriental.

La situacion de la plaza preséntase regular y en favor del comprador de novillos.

Es buena la calidad de los novillos, apasar de lo muy abastecido que está el mercado.

Un artículo de Crispi

CRÍTICAS A LA CONFERENCIA PACÍFICA

Lóndres, 16—«The Times» adelanta hoy mártes en sus columnas un artículo que el político italiano Francisco Crispi escribió para publicar en «La Nuova Antología».

Entre otros párrafos, resaltan aquellos en que Crispi justifica la omision que se hizo del Vaticano para la conferencia del desarme.

Dice que no se explica no fueran invitadas las repúblicas latinas de America, cuando se ha invitado á los Estados Unidos y á las potencias asiáticas.

Refiere una conversacion que tuvo con Gambetta, en la cual reconocieron ambos que el ejército y el clero eran peligrosos para la república.

Agrega que Bismark siendo consultado una vez ácerca del desarme, creyolo impracticable.

Holanda

Protesta y partida del internuncio apostólico

La Haya, 15.—Anoche salió de esta capital el internuncio apostólico monseñor Tarnassi, en señal de protesta por no haberse invitado al Vaticano para que enviase un delegado á la conferencia del desarme que va á reunirse aquí

El gobierno holandés propuso que se invitase á monseñor Tarnassi á figurar entre los representantes de las potencias, en la inteligencia de que no se le aceptaria, y al ser consultado el conde de Mouravieff, ministros de Negocios Extranjeros de Rusia, contestó que no podia consentir que un delegado de la Santa Sede asistiese á la conferencia, cumpliendo así los deseos del gobierno de Italia.

Cuba

LO QUE DICE MÁXIMO GOMEZ

Protestas de lealtad

Habana, 15—El caudillo Máximo Gomez comunicó al gobernador norteamericano general Brookes que con sentimiento velase obligado á decirle que no podia repartir los tres millones de dollars concedidos á las fuerzas revolucionarias cubanas por el gobierno de Washington

Explicó Máximo Gomez que la cábala de sus subalternos obstruíale cumplir con su cometido y manifestó sus protestas de lealtad á las autoridades de los Estados Unidos.

Contestóle el general Brookes agradeciéndole sus propósitos y agregó que repartiría los tres millones pues espera destruir la aludida cábula de los interesados en entorpecer el desarme de los revolucionarios.

El Reina Mercedes á flote

Habana, 15—Avisan de Santiago de Cuba que el crucero Reina Mercedes, que perteneció á los españoles, puesto á flote nuevamente, zarpó de aquel puerto.

Brasil

RECIBIMIENTO DEL MINISTRO PARAGUAYO

MANIFESTACIONES CORDIALISIMAS

Rio Janeiro, 15—Efectuóse hoy el recibimiento del nuevo ministro paraguayo por el presidente de la república.

Al entregar sus credenciales el señor Domingo Iturburu dijo que con su mision venia á mantener la amistad entre los gobiernos del Brasil y Paraguay, y á fortificarla con nuevos vínculos por el fomento recíproco de los intereses económicos.

La respuesta del doctor Campos Salles fué cordialisima.

La fiebre amarilla

Rio Janeiro, 15—Los partes sanitarios consideran como nula la fiebre amarilla en esta capital.

En cambio, telegramas de Bahía avisan que allí desenvuélvese dicha enfermedad.

Tratado de arbitraje chileno-brasilero

Rio de Janeiro, 15—El doctor Campos Salles concedió plenos poderes al señor Olyntho de Magalhaes, ministro del exterior, para firmar con el representante diplomático señor Angel C. Vicuña un tratado de arbitraje entre las repúblicas de Chile y del Brasil.

De la Argentina

SOCIEDADES PARA LA EXPORTACION GANADERA

CRECIENTE DEL URUGUAY

REFORMA EN LA LEY DE ADUANAS

VARADURA DE LA BARCA SARMIENTO

Buenos Aires, 15.—Comunican de Londres la constitucion de una sociedad que propóneso ex-

portar de la Argentina anualmente, 20.000 novillos y 100.000 capones.

Aquí se ha constituido otra por capitalistas argentinos con 2.500.000 pesos, para la exportacion de hacienda y negocios para consumo.

—Comunican de Concordia, que hay una creciente en el rio Uruguay que ha inundado las casas situadas cerca del puerto, causando serios perjuicios.

Témese que la creciente adquiera mayores proporciones.

—Resolvióse convocar á la guardia nacional activa de marina, á ejercicios doctrinales para el primer domingo de Junio próximo.

—La direccion general de rentas en la ley de aduanas para 1900, piensa introducir un artículo prescribiendo la estabilidad trienaria de esa ley, para evitar los trastornos que ocasionan sus continuos cambios.

—Entre Punta Piedras y Punta de Indio, hállase varada la barca norteamericana Sarmiento, en viaje de los Estados Unidos para ésta, con cargamento de maderas.

La situacion del buque es comprometida, pues tiene 11 piés de agua en la bodega.

DIVERGENCIAS ENTRE ROCA Y UN MINISTRO

RENUNCIA DEL DOCTOR SEGUI

NIÑO FALLECIDO DE FIEBRE AMARILLA

Envio de familias á Martín García

Buenos Aires, 15.—Segun versiones de la casa de gobierno, el empréstito que estaba ya por ultimarse ha quedado de pronto paralizado, debido segun parece á que el ministro de hacienda ha hecho sérias objeciones á la forma en que iba á realizarse la operacion, la cual agrégase ha sido tramitida por el presidente sin intervencion directa de dicho ministro.

Este procedimiento irregular, se asegura que ha traido una situacion tirante entre el presidente Roca y su secretario de estado.

Tribuna dice, que el ministro no renunciará.

—Con motivo de las declaraciones del mensaje presidencial, respecto á la justicia que atrae sobre toda ella desconfianza pública, presentó renuncia el doctor Miguel Esteves Seguí.

El gobierno resolvió no aceptarla.

—La comision parlamentaria de investigaciones, sigue activamente su tarea.

Hoy celebró otra conferencia con el ministro de justicia.

Se anuncia que informará en esta semana.

—De la autopsia del niño fallecido últimamente, resulta tratarse de un caso de fiebre amarilla.

—Esta mañana fueron trasladadas en cuarentena á Martin Garcia, 61 personas que habitaban el conventillo donde falleció el citado niño, y en donde anteriormente había muerto una mujer que diagnosticóse tambien de fiebre amarilla.

Los habitantes de la casa contigua á la herrería, donde hubo un caso fatal en la semana anterior, llevóselas tambien á Martin Garcia, estableciéndose vigilancia en otra casa donde vive un miembro de la familia del herrero.

Clausura de destilería clandestina

SUICIDIO DE IRINEO PORTELA

AUXILIOS AL VAPOR GAVIOTA

ENTRE ROQUISTAS Y MITRISTAS

Buenos Aires, 15.—El Ministerio de Hacienda ordenó la clausura y embargo de la destilería de Italo de Tancredi situada en Lanus que funcionaba clandestinamente.

—Calcúlase en 21 000 libras esterlinas el costo de la compostura del crucero «9 de Julio». Ya se han pedido materiales á Inglaterra.

—Suicidóse el caballero Irineo Portela, hermano del actual ministro argentino en Chile.

[...]

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 á 48 1|16.
» Francia, 5 04 1|2.
» Alemania, 4.09 1|2.
» Bélgica, 5.06.

Salen Vénus y Triton.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 218.50 y cerró á 218.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 218.80 y cerró á 218.60.

DE MARCEL PREVOST

AUMENTO DE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS—SU RECHAZO—LA EMPLEOMANIA—LA EDUCACION Á LA INGLESA—EL CARÁCTER FRANCÉS—LAS RELACIONES SOCIALES.

Paris, 8 de Abril de 1899.

¿Se puede vivir hoy en Paris con veinticinco francos al dia? Muchas personas responderán: ¡Ya lo creo! ¡Sin duda alguna! Y la prueba es que yo vivo con una cantidad mucho menor ¡Ojalá tuviera veinticinco francos diarios!» «¡Pues no señor! ¡es imposible! responde el diputado Tourgnol, y la prueba...» La prueba es que pide que el sueldo de los diputados se aumente de nueve mil á quince mil francos.

Tal es la cuestion que se ha discutido esta semana en la Cámara. Agrego por mi parte que el aumento propuesto ha sido rechazado por gran mayoría.

M. Tourgnol se fundaba en argumentos bastante especiosos. La República de 1818, al mismo tiempo que el sufragio universal, instituyó, la indemnizacion parlamentaria.

La razon es fácil de comprender. Establecer el mandato gratuito, era prohibir el acceso á la Cámara, á todos los que viven de su trabajo. La indemnizacion era, pues, esencialmente democrática. Se fijó en nueve mil francos, lo cual era harto suficiente en aquella época. ¿Pero despues?

Es cierto que, en este medio siglo, el costo de la vida ha aumentado considerablemente y sobre todo en Paris. Alquileres, víveres, vestidos, etc., todo se ha encarecido. Puede decirse que los precios de todas las cosas han doblado. Los nueve mil francos de 1818 representan unos cinco mil hoy. Todos están de acuerdo en este punto.

«Pues bien, dice M. Tourgnol, ya que todo ha aumentado ¿por qué no aumentar tambien la indemnizacion parlamentaria?»

¿Por qué, en efecto? Porque pasa en esto como en muchas otras cosas que, en el fondo, son razonables y justas, que deberían hacerse y que sin embargo no se hacen. Porque la mayor parte de los funcionarios,—jefes y empleados de administracion, oficiales, profesores, etc., tendrían derecho á responder: «Pues la vida no es menos costosa para nosotros como para vosotros. Aumentad nuestros sueldos!» «Harian mal en decirlo? ¡No! dice, el buen sentido ¡Sí! dice el... presupuesto. Me abultan todos los dias, me abruman de cargas nuevas. Ya no puedo más. ¡Todavía otra carga más! ¡Misericordia!»

¿Puede declararse, como lo hace el autor de la proposicion, que los diputados tienen más obligaciones que los demás? Las tienen seguramente. Tienen sus gastos de eleccion, que aumentan sin cesar: diarios, anuncios, boletines electorales... y lo demás; lo demás sobre todo. Tienen sus gastos de representacion.

Deben ocupar cierto rango, alojarse y vestir convenientemente. Tienen sus gastos de correspondencia, y que no son insignificantes, puesto que un diputado recibe treinta ó cuarenta cartas al dia, las cuales hay que contestar, aunque solo sea sencillamente con promesas y buenas palabras, so pena de perder su influencia y su asiento. Un diputado que no responde á las demandas con que le abruman, corre el riesgo de [...]

[...]

peas, ó aún si del mismo estudio resultase preferible, para la adopcion de cualesquiera modificaciones dentro del sistema de convenciones de corto plazo, abarcando en general, como ahora, en una sola, todo lo relativo á comercio y navegacion y régimen consular, ó haciendo varias con objeto determinado y especial, cada una por separado.

En consecuencia, la Comision invitó al señor ministro de Relaciones Exteriores para una conferencia, en la cual le fué sumamente agradable imponerse de que el P. E. se encuentra por su parte penetrado de las mismas ideas, manifestando el señor ministro estara autorizado para asegurar que tal es la disposicion de ánimo del señor presidente de la República acerca de esta materia. No puede, pues dudarse de que al vencimiento del término del protocolo que hoy se somete á la consideracion del Cuerpo Legislativo, nuestra cancillería podrá abordar la obra de los nuevos tratados que han de ajustarse, obedeciendo ya al criterio de las conveniencias nacionales maduramente consultadas, como la gravedad del asunto lo requiere.

En tal concepto, la Comision de Legislacion aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Apruébase el Protocolo celebrado en esta ciudad el 2 de Diciembre de 1898 entre el Plenipotenciario de la República y el del Reino de Italia, por el cual se pone en vigencia por el término de tres años el tratado de comercio y navegacion de 19 de Diciembre de 1885 que regía entre ambas naciones.

Art. 2.° Comuníquese, etc.—Despacho de la Comision, Abril de 1899.—José Sienra Carranza—Alvaro Guillot—Benito M. Cuñarro—Alberto Palomeque—José Espalter—Juan B. Schiaffino.

EL SEBUMBACILO

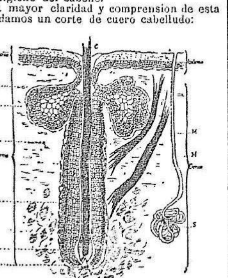
MICROBIO DE LA CALVICIE VULGAR

Hará cosa de un año que los diarios de Francia se ocupan del descubrimiento del *sebumbacilo*, microbio de la calvicie vulgar, deshaciéndose en elogios del señor Dequéant, jóven farmacéutico que ha descubierto el remedio al mismo tiempo que la enfermedad.

Este descubrimiento levantó bastantes polémicas; pero dos comunicaciones á la Academia de Medicina convencieron á los mas excépticos.

Muchos lectores nos agradecerán que les señalemos este importante descubrimiento y todos los que se interesan en los progresos de la ciencia leerán con interés la teoría de Dequéant, expuesta detalladamente en el *Progreso Medical* y en un folleto que resulta un completo tratado de la higiene del cabello.

Para mayor claridad y comprension de esta teoría damos un corte de cuero cabelludo:



SCHEMA DE UN CABELLO NORMAL

C cabello, E epidermis; g canal excretor; G glándulas sebáceas; D dermis; F folículo capilar; B bulbo; D pppila; M músculo extensor; S Glándulas Sudoríparas.

Si se examina este corte al microscopio, se vé una espiga negra aérea que atravesando la epidermis y la dermis penetra algunos milímetros y llega á lo que se llama el bulbo que se ahueca en forma de cúpula y cubre la papila.

La papila nace en el fondo del folículo que cubre toda la raiz del cabello y recibe á derecha é izquierda el canal excretor de las dos glándulas sebáceas.

En estas glándulas sebáceas es donde ejecuta el sebumbacilo sus devastaciones. Exparcido en el polvo atmosférico, el microbio se fija en el cuero cabelludo, penetra en las glándulas sebáceas y se multiplica con una rapidez extraordinaria á la temperatura de 32 grados.

Bajo su accion invasora las glándulas se hipertrofian, y el líquido sebáceo, materia indispensable á la formacion del cabello, segrega exteriormente. De esto proviene la atrofia del cabello que toma un aspecto sin brillo, polvoriento, vidrioso. Al mismo tiempo sobre el cuero cabelludo salen películas, se producen picazones, molestias y se siente una sensacion desagradable y dolorosa cuando se pasa el peine.

Los cabellos caen profusamente y cuando vuelven á nacer salen delgados, débiles, atrofiados y despues de varias caidas sucesivas, permanecen en estado permanente de pelusilla.

Hecho el mal, hay que repararlo, y el señor Dequéant aparece con la locion que inventó.

Antiséptico poderoso, esta locion penetra en las anfractuosidades profundas del dermis, destruye los microbios, devuelve á las glándulas sebáceas su volúmen ordinario, paraliza la caida anormal del cabello y produce su renacimiento.

Que la calvicie sea completa ó parcial, antigua ó reciente, el empleo de esta locion produce los mejores resultados.

Sin embargo, no hay que creer, como lo afirman la mayoría de fabricantes de pomadas y cosméticos que se puede recuperar en un mes la cabellera de antes.

Para ver nacer los cabellos de calibre normal, se necesita tantos meses como años hace que los cabellos primitivos empezaron á perderse.

Pero al cabo de 20 á 25 dias los cabellos aparecen en forma de fina pelusilla que creciendo progresivamente se convierte en cabello.

La locion se aplica para todas, las enfermedades del cuero cabelludo, de la barba, de las cejas, pestañas, sin excepcion y pelada, tiña, psoriasis, etc.

Ademas de todos estos datos, el sábio bacteriológico señor Dequéant publicará en breve una nueva edicion de su folleto con traducciones en varios idiomas. Todas las enfermedades que hemos citado estarán allí estudiadas á conciencia y detalladamente, con sus síntomas y tratamientos.

Este invento conocido y apreciado debidamente en Francia lo será tambien muy pronto entre nosotros.

Sociales

En la corriente semana se embarcarán para Buenos Aires á pasar las fiestas Mayas, las señoritas Maria Hordeñana, Elena Becú, señora [...]

[...]

La nostalgia de la ciudad empieza á sentirse; las quintas se sumergen en el silencio y en la sombra, cerrando sus persianas, por las que la hiedra, esa eterna amiga de los muros, trepará atrevida para enlazarse á ellas en un estrecho y convulsivo abrazo.

Entretanto la ciudad encontrando la animacion y vida de otras épocas, abre sus salones llenos de luz, donde solo se siente rumor de risas y de fiestas, para dar la bienvenida á los que llegan retrasados con el recuerdo querido de los esfumados dias del Estío.—*Justice*.

Ha quedado fijada para los comienzos del entrante mes la boda del mayor de ingenieros señor Coralio J. Enciso con la señorita Maria Luisa Medina.

Salió ayer para la estancia que posee en el departamento de la Florida el señor Alberto A. Suarez acompañado de su esposa doña Nicasia Terra de Suarez.

El señor Gilbert, secretario de la Legacion francesa en Montevideo, acaba de ser condecorado con la cruz de los salvadores de Grecia.

Con esta distincion el gobierno de Atenas ha premiado los merecimientos adquiridos por el señor Gilbert durante el período en que la Legacion francesa tiene á su cargo la representacion de Grecia, por la acefalia de su embajada cerca de nuestra cancillería.

Despues de pasar una larga temporada entre nosotros, el sábado próximo regresará á la estancia San Lorenzo en Mansavillagra el señor Jaime Mayol hijo, acompañado de su esposa doña Rosaura Demby de Mayol y de su hija Rosaura.

El domingo pasado se celebró en la iglesia parroquial de Trinidad una solemne misa de *requiem* en homenaje á los caidos en la batalla de Tres Arboles y Cerros Blancos. El mismo dia tuvo lugar la traslacion de los restos al panteon que se ha erigido con tal objeto.

Llegaron ayer de Trinidad el jefe politico señor Garat y el juez letrado del departamento de Flores doctor Vazquez Varela.

Completamente restablecida se encuentra la jóven señora Elvira Favaro de Susviela.

A fines de la corriente semana regresarán de Buenos Aires el señor José Shaw, su esposa la señora María Zumarán y el señor Alejandro Saenz de Zumarán que han pasado una larga temporada con motivo de la grave enfermedad de la señora Ana Z. de Cárcano que se encuentra hoy fuera de peligro.

Mañana se ausentará para la Cruz el señor José Antonio Ferreyra. Permanecerá allí algunos dias.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar en el teatro Solís el ensayo general del gran Concierto que la sociedad Beethoven dará en dicho teatro el miércoles 17 del corriente mes.

Se encuentra en Montevideo, en viaje de placer, el señor Herman Kalkul, socio de la respetable y antigua casa Souza, Filho y Ca. de Rio Janeiro.

Ha venido acompañado del señor Weber, director técnico de la importante fábrica de tejidos denominada «Santa Isabel», establecida en Petrópolis.

REMATES DE HOY

Juan M. Lawes—A las 8 p. m. De todas las existencias del establecimiento musical, del fallido Ambrosio Maini. En la calle 25 de Mayo núm. 282.

Juan M. Lawes—A las 3 1|2 p. m. En el lugar de su ubicacion. De una fraccion de terreno con mejoras sito en la calle Artes núm. 46 y de dos fincas situadas en la Union con frente á la calle Larravide.

Capriano C. Silva—A la 1 p. m. Frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2. De 255/1, 125/2 y 100/4 yerba mate.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo general—Concurrió ayer á palacio el Presidente de la República á la hora de costumbre, retirándose á las 5 p. m., despues de haber firmado el expediente administrativo, de recibir algunas visitas y de celebrar con los ministros un largo acuerdo general.

Segun se decía en palacio se trató en el acuerdo del presupuesto de las jefaturas, presentando el ministro de Gobierno parte del memorandum que se había anunciado y dando extensas explicaciones verbales.

En la jefatura—Ayer concurrieron á la jefatura de la capital los ministros de Gobierno y Guerra para asistir á la toma de posesion del cargo por el nuevo jefe político doctor Acosta y Lara.

Visitas—Con el Presidente estuvieron el presidente del Banco de la República señor Mac-Eachen, el comandante Buist jefe del 1.o de Caballería llegado ayer del Arapey.

Visitó al ministro de la Guerra el comandante del crucero norteamericano Newark de estacion en nuestro puerto. Tambien estuvieron con el general Castro los señores coronel Marquez, jefe del Estado Mayor; coroneles Rodriguez (F. L.), Magallanes y comandante Mendoza.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el jefe político del Salto, inspector de policias al Sud del Rio Negro coronel Islas, el jefe político de la capital doctor Acosta y Lara, Cárlos de Tezanos secretario de la inspeccion de Caballería y el señor Emilio Avegno.

En Relaciones estuvieron los señores doctor Gonzalo Ramirez, Enrique Kubly, A. Basañez, C. de Tezanos y José Iglesias

La mortalidad en Rio de Janeiro—El consulado general de la República en Rio ha comunicado al Ministerio de Relaciones los siguientes datos oficiales sobre la mortalidad en Rio durante el pasado mes de Abril:

De fiebre amarilla 157, de fiebres perniciosas 41, de beri-beri 14, de viruela 17, de varias 1.199; total 1.428.

En Marzo último ocurrieron 361 defunciones de fiebre amarilla, de modo que resulta una disminucion de 207 defunciones por aquella enfermedad.

El ministro de Hacienda No concurrió ayer de tarde á su despacho el doctor Campisteguy. Pasó dos horas en el acuerdo general y asistió á la Cámara. Por la mañana habia trabajado con el oficial mayor señor Magdalena en su despacho.

Jefe político de Flores—Llegó antenoche el jefe político de Flores señor Garat. Ayer conferenció con el ministro de Gobierno respecto de diversos asuntos administrativos y especialmente sobre las circunstancias ocurridas en la muerte del pacífico trabajador Silvano Rodriguez hecha por la policía, debido á una fatal precipitacion segun parece.

El comandante Buist—El jefe del 1 o de caballería estuvo largo rato con el Presidente hablando de las denuncias de «El Nacional» respecto de violencias empleadas en aquel regimiento para obligar al servicio á varios sujetos nacionalistas.

Aceptacion del señor Acosta y Lara—El doctor Augusto Acosta y Lara ha aceptado la Jefatura Política de la capital.

Dice en su nota al ministerio de Gobierno lo siguiente:

Al aceptar tan honroso cargo, cúmpleme manifestarle, que no omitiré esfuerzo alguno para su buen desempeño.

Con tal motivo ruego á V. E. se sirva hacer saber al Excmo. señor Presidente de la República, mi agradecimiento por tal distincion.

[...]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 23 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters,* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

rece haber entrado en calma, con la decision de trabajar en el apaciguamiento de los partidos.

En la América del Sud las revoluciones son muy amenudo incidentes ordinarios de la política y no se puede contar con largos períodos de paz. El Uruguay, sin embargo, tiene necesidad de uno de estos períodos reparadores. La revolucion de 1897 ha tenido su repercusion en casi todos los ramos de la vida económica del pais, y en verdad no hemos encontrado resultados inferiores á los del año precedente. Pero su vitalidad es grande, hemos tenido la prueba de esto: su poblacion va aumentando sin cesar; los recursos de su suelo son numerosos; y para llegar á la altura y á la situacion de riquezas á las cuales puede aspirar solo le hace falta una política prudente que no haga mas sacrificios á la locura de los armamentos ridículos y desproporcionados y que le aparte sobre todo de las luchas intestinas.»

Movimiento marítimo

En el dique Cibils-Jackson—En el rápido vapor Plata, puesto galantemente á nuestra disposicion por la casa Lussich, nos trasladamos ayer al dique Cibils-Jackson donde se encuentra en seco el trasatlántico salvado recientemente en el puerto de la Colonia.

El Falls of Inversnaid ocupa el primer cuerpo y parte del segundo del gran dique; podría éste admitir aún otro buque de mil toneladas.

Se trabajaba á nuestra llegada en sacar las bombas de treinta centímetros de diámetro colocadas en las bodegas por la casa que efectuó el salvamento.

El vapor entró al dique muy tumbado sobre babor debido á la gran cantidad de agua que llenaba sus compartimientos, y al ser apuntalado quedó con algunos grados de inclinacion hacia la banda citada, lo que favorecerá los trabajos á realizarse en su carena, porque, siendo ésta de fondos planos, no deja entre ella y el piso del dique espacio mucho mayor de un metro y pocos centímetros.

El casco del Falls es de chapas de hierro de primera calidad de 12 milímetros de grueso; sin embargo, el choque contra las piedras en que estuvo varado ha deformado sus fondos de tal manera que será necesario renovar la mitad de las planchas del costado de estribor que es el que ha sufrido más en el terrible pujilato con la restinga de los Muleques formada por rocas de sienita como lo demuestra un pedazo de ellas que ha venido incrustado en una de las costuras abiertas del buque.

La quilla, que es tambien de hierro y de un espesor respetable, muestra numerosas cicatrices que la deforman; algunas planchas se encuentran hundidas mas de cuarenta centímetros, las costuras abiertas y los numerosos agujeros dejados por los remaches que han saltado daban todavía ayer salida al agua tragada por el buque mónstruo.

El director del dique, capitan Jelpi, antiguo marino catalán acostumbrado á mirar de frente los peligros que el océano ofrece con frecuencia, nos decía acompañándonos en nuestra escursion por debajo del trasatlántico:—Este salvamento y la conduccion del vapor hasta el puerto de Montevideo, hacen realmente gran honor á Lussich.

Pero es en el centro del casco por la parte de estribor donde se encuentra la más enorme depresion: algun cabezo de roca resistente debe haber golpeado durante largas horas en aquel [...]

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2ª pág.

bombas: una en la bodega núm. 2 y dos en el compartimiento de las máquinas; haciéndose pasar los chupadores por una abertura que se hizo en el mamparo de popa; dos bombas mas desagotan las bodegas nums. 3 y 4.

A la hora mencionada llegó el vapor Solis conduciendo á don Antonio D. Lussich que iba á ponerse al frente de los trabajos.

A las 4 p. m. se consiguió desagotar las bodegas, menos el compartimiento de las máquinas por donde entraba el agua en gran cantidad. Las investigaciones hechas por los buzos de dicho compartimento no dieron resultado; creyéndose que el rumbo quedara debajo de las calderas.

Durante la noche funcionaron incesantemente las bombas para hacer bajar el nivel del agua.

Dia 7—Se consiguió desagotar el compartimiento de las máquinas y calderas. Los buzos siguieron los trabajos del dia anterior. Se espera una creciente para intentar zafar el buque de su varadura. Entretanto siguen funcionando las bombas alimentadas por las calderas del Ciclon que permanece atracado al trasatlántico.

Dia 8—Se tendió una ancla por la popa con 200 brazas de cabo de alambre para asegurar el buque en caso que soplara viento del largo.

Continuaron los trabajos como el dia anterior. Los buzos introdujeron por los dos costados exteriores del buque, en las hendiduras de los rumbos acuñándolas con el fondo, estopa, pieles de carnero y manojos de pasto atados con filásticas.

Dia 9—Siguen los trabajos en la forma explicada, habiendo conseguido los buzos tapar los rumbos.

A las 4.30 p. m. empezó una creciente sorda y los remolcadores hicieron funcionar sus máquinas tirando de popa al Falls para sacarlo de su encalladura. A las 5.10 p. m., con el esfuerzo del Huracan, Solis y Tiburon flotó el trasatlántico y fué conducido inmediatamente á fondeadero seguro.

Dia 10—Funcionaron durante todo el dia dos bombas en el compartimiento de máquinas. Bajaron los buzos á tapar exteriormente con cuñas de madera y estopa mezclada con carbon y sebo los rumbos del vapor.

A las 10 p. m. salió para Montevideo el vapor Solis.

Dia 11—A las 10 a. m. llegó el vapor Emperor en relevo del anterior.

Los buzos siguieron tapando los rumbos hasta las 5 p. m. en que quedó el vapor listo para ser conducido á Montevideo.

Dia 12—A las 7 a. m. bajó un buzo á reconocer exteriormente los fondos no encontrando novedad. En seguida se procedió á las operaciones preliminares para efectuar el remolque y á las 10 y 50 a. m. salimos remolcando al Falls of Inversnaid con los vapores Huracan y Emperor con rumbo á la canal del Sur, por exigirlo, así el calado del trasatlántico. El Ciclon sigue al costado de éste dando vapor á la bomba que funciona en su bodega y el Tiburon navega en conserva.

A las 11 p. m habiéndose desencadenado un fuerte viento del S. S. E. hubo que desatracar el Ciclon del costado y amarrarlo por la popa. [...]

[...]

hizo entrega de la menor á la policía [...]

ras, agregando que pasaria la noche en la calle.

El guarda entonces esperó á que el tren llegara á 18 y Salsipuedes donde se encuentra la comisaría 9.ª y allí hizo entrega de la menor.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De una finca situada en la ciudad nueva con frente á la calle 18 de Julio. Area, 7 metros, 80 centímetros de frente por 4 metros de fondo Precio, $ 2800.—Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno con mejoras situado en Mosquitos, departamento de Canelones. Area superficial, 3 hectáreas, 8910 metros, 50 decímetros. Precio, $ 525.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar situado en el barrio Jacinto Vera, con frente á la calle Yaguarí. Area superficial, 357 metros, 8 decímetros. Precio, $ 400.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo con poblaciones y alambrados, situado en las Cañas, 7.ª seccion judicial, del Durazno. Area superficial; 111 hectáreas, 42 áreas, 71 centiáreas, 42 decímetros. Precio, $ 1800.—Escribano, Inocencio Vera.

De un solar situado á inmediaciones del Arroyo Seco, con frente á la calle Concordia. Area superficial, 314 metros, 71 decímetros. Precio, $ 600. Escribano, Antonio Marroche.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la primera seccion: $ 1000 al 9 o|o anual; $ 9000 al 8 o|o id; $ 90.000 al 5 o|o id; $ 700 y $ 500 al 1 o|o mensual; $ 1.000 garantía judicial.

En el registro de la segunda seccion: no se anotó ningún préstamo.

—El conocido rematador don Cipriano C. Silva vendió ayer en remate al señor don Juan Harambure un campo situado en el departamento de Rocha, con un área de 258 hectáreas, 3183 metros, á $ 5.50 la hectárea.

Ferrocarriles económicos

Un miembro del Cuerpo Legislativo coadyuvado por un ingeniero de su relacion, está redactando un proyecto de ley que oportunamente someterá al estudio de la Cámara de la cual forma parte.

Fija dicho proyecto la red secundaria de ferrocarriles de la República, destinada á complementar el trazado general de las líneas principales, con el objeto de que tambien este sistema ferroviario de trocha angosta consulte nuestras necesidades agrícolas y comerciales, y responda á la vez á las exigencias del futuro puerto de Montevideo y á los postulados estratégicos de la defensa nacional.

El legislador á que nos referimos ha sido inducido á este trabajo por el hecho de que se han presentado á las Cámaras pedidos de concesiones para construir algunos ferrocarriles económicos y otros se presentarán en breve, sin que exista todavía un plan de carácter general que determine las líneas principales de dicha vialidad ferroviaria de trocha angosta, de conformidad con los coeficientes demográficos, agrícolas, comerciales etc. del pais.

Cuando llegue el momento oportuno, adelantaremos [...]

Ganadería y Agricultura

[...]

Sobresaliente—Ante la mesa examinadora compuesta por los señores doctor Williman é ingenieros Padró y Vaeza Ocampo, rindió ayer exámen de Física Industrial el jóven Octavio C. Hansen, obteniendo la clasificacion de sobresaliente.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 15 de Mayo de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	757.87
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m. +	1 86
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . .	m.m. —	1.55
Termómetro cgdo. á la sombra		17°7
Mínima abs.		11°1
Máxima abs.		18°0
Excursion.		6.9
Humedad relativa en cent. . .		(9)
Tension	m.m.	10.5
Direccion del viento inf. . .		N W.
Estado del cielo en décimos .		4

Juan de Dios Moratorio

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

José Domingo Serpa, oriental; 30 años, soltero, con Teresa Josefa Carsoglio, oriental, 22 años, soltera.

Coralio Julio Enciso, oriental, 30 años, soltero, con Maria Luisa Medina, oriental, 21 años, soltera.

Ramón Fontela, oriental, 22 años, soltero, con Pura Lopez, española, 21 años; soltera.

Gabriel Corogo, oriental, 28 años, soltero, con Cármen Gomez, oriental, 19 años soltera.

Defunciones—Serafin Salgado, español, 57 años, casado, Lavalleja 105.

Filomena Alvarez, argentina, 37 años, soltera, Rivera 330.

Regina M. de Romero, oriental, 87 años, viuda, Isla de Flores 195.

Benito Biaschi, italiano, 38 años, soltero, Treinta y Tres 80.

Sebastiana Rodriguez, oriental, 98 años, soltera, Maldonado 371.

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 15 de 1899.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.80, para fin de mes; 23.500 á 49.20 para fin de Junio.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias Série A

6.000 $ nominales á 46.00, para mañana.

[...]

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia, calle Colon número 36.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 265.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. del dia 15.

Mañana:

[...]

rigida por el aplaudido actor cómico don Vicente Royo y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Pepita Castillo y Amelia Mendez.

Hoy mártes 16 de Mayo. Gran funcion con variadísimo programa y nuevas vistas por el Biógrafo.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de Mayo del corriente año se han [...]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta hoy para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que debía celebrarse el 8 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia de dicha Asamblea Ordinaria los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 7.° Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1899.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de las cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal.

3.° Proceder á la eleccion de los tres miembros titulares y tres suplentes que han de componer la 8.ª Comision Fiscal encargado de examinar las cuentas correspondientes al Ejercicio Social á correr desde el 1.° de Abril de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 119, el *diez y seis* del corriente mes á las *dos* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el tercer Directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 7.° y en la 2.ª parte del citado art. 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, desde esta fecha hasta el trece del corriente.

La balota que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar, tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria á que quedan convocados los señores accionistas,—con prevencion de que, segun el art. 25 de los Estatutos, la eleccion de miembros vocales de Directorio debe hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la balota de inscripcion respectiva.

Montevideo, Mayo 5 de 1899.

Conrado F. Rücker. Secretario.

986-my.16

Se hace saber á los señores accionistas, que en la gerencia y secretaría del Banco están á su disposicion los folletos que contienen la memoria correspondiente al 7.° ejercicio social.

Montevideo, Mayo 14 de 1899.

La Secretaría.

1011-my.16

ESCUELA DE CIEGOS

Habiendo resuelto la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, la creacion de una escuela externa elemental para niños ciegos de toda condicion, se previene que en la secre[...]

[...]

REMATES

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De tres propiedades en la Union

EL MARTES 16 de Mayo.—A las 3 1[2 y 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á vender estas propiedades segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente promovido por el tutor de los menores hijos del doctor don Constancio C. Vigil, solicitando vénia para vender, se vá á proceder por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades situadas en la Villa de la Union, de este departamento.

Primero: Una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situada en la calle de Artes número 46 compuesta de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle, por treinta y dos metros doscientos doce milímetros de fondo al Este por donde linda con don Francisco Castro, por el Norte con doña Petroba Latorre de Faria y por el Sud con don David Fernandez; habiéndose señalado como base para la venta de esta propiedad la cantidad de doscientos cincuenta pesos.

Segundo: Una finca situada en la Villa de la Union, edificada en terreno compuesto de nueve metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle Larravide, donde tiene señalada su entrada con el número 86, por treinta y tres metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Este por donde linda con don José A. Rodriguez, por el Norte linda con don Manuel E. Larravide y por el Sud con propiedades de los señores Vigil. Base para esta venta, quinientos pesos.

Y tercero—Una finca de altos, construida en un terreno compuesto de nueve metros veinte y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle Larravide, donde tiene señaladas sus entradas con los núms. 88 y 90, por treinta y tres metros diez centímetros de fondo al Este por donde linda con don José A. Rodriguez, por el Norte con la finca anteriormente descripta y por el Sud con don Manuel E. Larravide, avaluada en quinientos cincuenta pesos, que será la base de venta. Las ventas se efectuarán en el lugar de su ubicacion el dia 16 del entrante Mayo, y en las horas siguientes: el terreno ubicado en la calle Artes núm. 46, á las tres y media de la tarde y las fincas situadas en la calle Larravide núms. 86, 88 y 90, á las 4 tambien de la tarde. Se previene que no se admitirá oferta menor de las bases fijadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1020-my.12.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 479 bultos yerba de Paranaguá clase superior y en perfecto estado.

EL MARTES 16 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Ideal Especial—255[1 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

Id id—125[2 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

Id id—100[1 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

NOTA—Se da accion á reembarco.

1012-my.10.

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO

RICO COUPÉ DE 4 ASIENTOS

El dia JUÉVES 18 del corriente, á la 1 p. m., y no terminando en el dia, continuará á las 8 p. m. del mismo dia, venderemos al mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle [illegible] número 105, perteneciente al señor don Gregorio S. Sanchez, por ausentarse del país; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Estilo Luis XV (legítimo) de la mejor casa de Paris, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, nogal con incrustaciones de bronce, tapiz Lampas Pompadour, un sofá de 8 respaldos y 4 sillas, con riquísimas y artísticas pinturas sbarnis Martin; un espejo grande y un espléndido consola con espejo, marcos de nogal y artísticamente tallados y con decoraciones sbarnis Martin; una vitrina de nogal con adornos de relieve de bronce [illegible], una rica alfombra de Bruselas, [illegible] acuarelas de Simon, cuadros al óleo, espejos de pie con pantalla de encaje, espléndida araña para gas y luz eléctrica, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones y cuatro sillas de nogal con incrustaciones de bronce y tapiz Lampaz Pompadour, estilo Luis XV; un espléndido piano vertical, de la acreditada marca Rud Ibach Sohn, [illegible] cortinas de encaje, una rica alfombra, bronces, cuadros al óleo, araña para gas y luz eléctrica.

ESCRITORIO—Juego hamburgues, mesa ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz persa, un gran tintero, tres cortinas de peluche punzó, alfombra, cuadros al óleo, dos bronces Napoleon y Juan Carlos Gomez, aparatos de gas y luz eléctrica.

CUARTO DE VESTIR—Erable y bambú, dos roperos de un cuerpo con espejo, lavatorio y un psiché con espejo, butaca de señora y mesa de centro, sofá, dos sillones, sillas y taburetes tapizados de brocato; espejo de pared marco de peluche, dos cortinas y un portier, tocador, juego de agua, [illegible] cuadros al óleo, alfombra, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—Estilo Enrique II de nogal, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 20 personas, 12 sillas tapizadas de Cordoban, carpeta, bronces decorativos, verdaderas obras de arte; reloj de pared regulador inglés, rico reloj y candelabros de bronce para estufa, estufa de mármol con marco de nogal y gran espejo, cuadros al óleo, un paisaje de [illegible] y uno de Corsetti, alfombra entera, espléndida araña para gas y luz eléctrica, riquísima vajilla completa, platinas, porcelanas y cristales.

PRIMER DORMITORIO—Erable, estilo Luis XV, dos camas de una plaza, [illegible] ropero, mesas de noche, sofá y sillas tapizadas, cortinados, alfombra y una estufa de bronce portátil.

SEGUNDO DORMITORIO—Erable y bambú, cama de dos plazas, dos mesas de noche, sillas tapizadas, cortinados, alfombras, una camita de níkel.

TERCER DORMITORIO—Nogal estilo inglés, cama, mesa de noche, ropero de tres cuerpos con espejo y tablero, lavatorio, sillas y alfombras; estufa y sillones de cuero, alfombra, etc.

CUARTO DE ROPEROS—Roperos grandes de nogal macizo y otros muebles.

CUARTO DE BAÑO—Baños de inmersion y lluvia, un baño estufa turco-romano, sillas, perchas, etc.

COCINA—Económica grande con depósito y calentador, batería completa, estantería, etc.

PRIMERO Y SEGUNDO PATIOS—Muebles de vestíbulo tapizados, gran variedad de valiosas macetas de mayólica, adornos id y plantas finísimas.

A las 4 en punto, un rico coupé de cuatro asientos nuevo.

Nota—La casa estará en exhibicion el dia miércoles 17 de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.

1016-my. 11.

Alejandro Victorica y Ca.

2.º gran remate feria en los Corrales de Canzá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núm. 373 y 375. 1327-ab.23.

Agustin Pin[illegible]

JUDICIAL

Al mejor postor, de la hermosa propiedad sita en Nuevo París, calle Santa Lucía número [illegible]

A cinco cuadras del Camino Nacional á Colon, á seis del almacen de Bartolo Cherruti, [illegible] —Verdadero centro de poblacion—Teniendo frente tambien á la calle Ferrocarril [illegible]

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3.er turno doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] el dia 21 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y por el rematador don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate [illegible] de los siguientes bienes: [illegible] núm. 1 del Pueblo Nuevo París, compuesta de [illegible] 373 milímetros de frente al Sud por [illegible] núm. 17, los dos últimos están situados en el [illegible] la calle Santa Lucía, compuesto cada uno de ellos de 8 metros [illegible] al Norte lindando con los solares números 15 y 16 [illegible] por el artículo 919 del Código [illegible]

Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Bernasconi contra la sucesion de Angel Colombo.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 á 1014-m.11.

Landinelli Cervetti y Ca

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades construidas con los mejores materiales y rodeadas de muy buenos edificios. Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvía Oriental y dos del Uruguayo. Hay orden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la grande y cómoda casa construida á la moderna y muy confortable, ubicada en la calle Hocquart número 172 entre Inca y Democracia, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente por 21 metros 80 centímetros de fondo; compuesta de siete grandes y hermosas piezas, ademas despensa, una gran pieza de altos con su buena escalera de hierro, cocina y excusado con caño maestro, toda con tirantería de hierro y bien pintada, dos alegres patios ventilados y perfectamente embaldosados, el primero con el zaguan de piso de mármol, á la entrada lindísimo cancel con cristales y otro para el segundo patio. Su edificacion es elegante y muy sólida; ha sido construida sin omitir gastos de ninguna especie.

Los interesados podrán ver la casa todos los dias.

El comprador consignará 200 pesos.

Á LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

De una cómoda barraca, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente á la calle Hocquart por 21 metro 80 centímetros de fondo. Con dos piezas de material de media agua, cocina y excusado, toda cercada de material á gran altura, porton nuevo y adoquinada su entrada hasta la mitad del terreno, rico manantial, dos arrimos á cobrar y pasa caño maestro por su frente.

Garantía 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á a calle Hocquart, 22 metros 32 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 28 metros 485 milímetros al Este. Está toda cercada de material, las paredes divisorias son de piedra, con su porton nuevo, toda adoquinada en su interior, gran manantial caño maestro y su correspondiente comunicacion paga, esto es sobre la calle Inca, quedando á pagar 9 metros sobre la calle Hocquart, arrimos, empedrados, etc., todos pages.

Los materiales son de primera y con simientos en sus frentes prontos para poder edificar. Garantía 100 $.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p. m.

1035-my. 13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas.

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida.

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvía á la puerta y dentro del amanzanamiento de Montevideo. Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Esta venta incluye los espléndidos solares con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á la Libertad y una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 15 id de 4 $ por mes.
Hay 15 id de 5 $ por mes.
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terreno amojonado libre y [illegible] por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente al Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 1[2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 10 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 ¼ en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 37, esquina Convencion. 1032-my.10.

Miguel Rozés

De todos los aparatos, instrumentos, muebles, etc. que forman parte del antiguo consultorio del cirujano dentista señor O'Donoghue, hoy don Enrique Grasset, por ausentarse para Europa. [illegible]

El mejor postor.

EL DOMINGO 21 del corriente y á la 1 p. m., [illegible] el lugar del remate el mejor postor [illegible] calle 25 de Mayo núm. 256, entre Misiones y Treinta y Tres.

El detalle en los carteles.

En exhibicion el sábado 20, de 9 á 5 de la tarde

1016-my.15

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadamizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente.—Campo monte virgen de la sucesion Risara.—Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo. [illegible] Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en su frente. [illegible]

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Carlos N. Aguiar, compuesta de 43 ¾ 21 v., que linda al N. con el señor Rectorni, al E. con los señores Saldaña, Reyes, Sosene, Iturvide, Royano é Iligchart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y productivo que se conoce.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Por ver el plano é informes—Canelones 134. Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que sale de la [illegible] hasta el Paso de Mendoza. 1018my12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion 1 $ 2 hectáreas. Base de la venta 1 $33 [illegible]

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 160, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha ordenado la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, compuesto de [illegible] noventa y dos hectáreas y tres mil setecientos cincuenta y seis metros [illegible] que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido tasado á razon de un peso la hectárea y [illegible] no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto el diez por ciento en garantía. La venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Alvarez contra los señores don Clemente Barrial, [illegible] del Juzgado calle Rincon número 108. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1019—Mayo 12.

Rafael Ruano

De un solar con 7.378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 10 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.º de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabal número 376. 1011-my.14

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado—El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena*, teniente alcalde.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395. 1013-my.15

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 51 al 62 y Rampla numeros 19 al 27, entre Solís y Colon. Explendidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en el construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 51 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226.

1012-my.14

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 51 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á próa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO..... de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1037 my.13

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.

1023-jn.12

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

966-jn.4.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 5	5 —	5 2	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.16	—	5.38	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 11	2 14	4. 5	5.11	5.4	6.14	7 25	—	11 —
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1 22	x 2.22	4 13	5 18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1 21	2.15	4.15	5.20	—	6.2	7.1	—	11 10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	S. 5	9.—	10.45	11.25	1 28	2.30	4.2	5.25	5.5	[illegible]	7.5	—	11.1
Sayago (Empalme) S.	—	x7.10	—	8.53	—	11.06	1.22	x 2.2	4.13	5.14		6 21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23		6 27	x 7 40	—	11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.27	1.38	2.38	4.29	5.31		6.3	7.50	—	11 2
Piedras . . . Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1 45	x 2.45	x 4.3	5.37	—	6 41	7.5	9. 5	11 30
Piedras . . . S.	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	x 5.40			—	9.10	—
Progreso	—	x 8.—		—		11.52	—		—	5 48	—	—	—	—	—
Juanicó		8.15		—		p. m. 12 12	—		—	6. 3					
Canelones . . . Ll.		—		—		—	—		—	6.15				—	—
Canelones . . . S.		8.30		—		12 28	—		—	x 6.18		—	—	9 20	—
Margat		8.45		—		12 44	—		—	6.23		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.—		—		1 —	—		—	6.39		—	—	10.10	
Santa Lucía . . S.		9. 7		—		1 5	—		—	6.45		—	—	10.25	
25 de Agosto . . Ll.		9.17		—		x 1 15	—		—	6.54					
25 de Agosto . . S.		—		—		1 25	—		—	6.59					
Capurro		—		—		1.40	—		—	7 12					
Rodriguez		—		—		2.—	—		—	7.38					
Raigón*		—		—		—	—		—	—					
San José . . . Ll.		—		—		2.35	—		—	8.—					
25 de Agosto . . S.		9 25		—		—	—		—					—	
Kilómetro 77		9 55		—		—	—		—					—	
Isla Mala		10.25		—		—	—		—					—	
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—					—	
Florida . . . Ll.		11.—		—		—	—		—	—		—	—	a. m. 12.15	—
Florida . . . S.		x11.30		—		—	—		—	—		—	—	12 25	—
La Cruz		p.m. 12.15		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.		1.10		—		—	—		—	—		—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.		1 30		—		—	—		—	—		—	—	2 25	—
Kilómetro 173		2. 4		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Goñi		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.		2 40		—		—	—		—	—		—	—	3.5	—
Durazno . . . S.		2.50		—		—	—		—	—		—	—	3.15	—
Yí		3. 5		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Mollea		4. 5		—		—	—		—	—		—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll.		4.55		—		—	—		—	—		—	—	5 5	—
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30		—		—	—		—	—		—	—	a. m. 7.16	—
Kilómetro 228		7. 5		—		—	—		—	—		—	—	7 45	—
Cardoso		7.53		—		—	—		—	—		—	—	8 5	—
Achar . . . . Ll.		—		—		—	—		—	—		—	—	9 35	—
Achar . . . . S.		8.55		—		—	—		—	—		—	—	10 10	—
Pampa		9.35		—		—	—		—	—		—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)		10.35		—		—	—		—	—		—	—	11 12	—
Tambores		11 20		—		—	—		—	—		—	—	p. m. 12.35	—
Valle Edén		11.50		—		—	—		—	—		—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . Ll.		p.m. 12.30		—		—	—		—	—		—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.		1.—		—		—	—		—	—		—	—	2.10	—
Bañado de Rocha		1.38		—		—	—		—	—		—	—	2.1	—
Paso del Cerro		2.10		—		—	—		—	—		—	—	2.4	—
Laureles		2.40		—		—	—		—	—		—	—	3.2	—
Paso Tranquera		3.30		—		—	—		—	—		—	—	3.50	—
Paso Ataques		4.—		—		—	—		—	—		—	—	4.10	—
Rivera . . . . Ll.		4 50		—		—	—		—	—		—	—	5.10	—

Vertical notes in the columns: col. 1 and col. 9 "Véase ramal á Minas"; col. 3 "x Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente" and "Juéves"; col. 5 "Véase ramal á Nico Perez"; col. 15 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; col. 21 "Véase ramal á Minas"; col. 27 "Lunes, Juéves y Sábados" and "Domingos y Mártes".

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . S.	[illegible]														
Paso Ataques	[illegible]														
Paso Tranquera	[illegible]														
Laureles	[illegible]														
Paso del Cerro	[illegible]														
Bañado de Rocha	[illegible]														
Tacuarembó	[illegible]														
Valle Edén	[illegible]														
Tambores	[illegible]														
Piedra Sola (Grl. Netto)	[illegible]														
Pampa	[illegible]														
Achar	[illegible]														
Cardoso	[illegible]														
Kilómetro 228	[illegible]														
Rio Negro	[illegible]														
Mollea	[illegible]														
Villasboas	[illegible]														
Yí	[illegible]														
Durazno	[illegible]														
Goñi	[illegible]														
Kilómetro 173	[illegible]														
Sarandí	[illegible]														
La Cruz	[illegible]														
Florida	[illegible]														
Kilómetro 101*	[illegible]														
Isla Mala	[illegible]														
Kilómetro 77	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
San José	[illegible]														
Raigón*	[illegible]														
Rodriguez	[illegible]														
Capurro	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
Santa Lucía	[illegible]														
Margat	[illegible]														
Canelones	[illegible]														
Juanicó	[illegible]														
Progreso	[illegible]														
Piedras	[illegible]														
Independencia	[illegible]														
Colon	[illegible]														
Sayago (Empalme) . Ll.	[illegible]														
Peñarol . . . S.	6 55	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7.35	8.25	9.3	
Sayago (Empalme) . Ll.	7 4	8.31	—	11.12	2.16		3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.3	
Sayago (Empalme) . S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.26	7 46	x8 30	9 [illegible]	
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 3	7.55	8.45	9.4	
Bella Vista	7.26	—	9.32	11 33	2.37	2.5	3.40	4 56	5.20	6.20	6.40	8. 1	8.51	9 55	
Central . . . Ll.	7.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.1	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.3

Vertical notes in the columns: "Véase ramal á Minas"; "Véase ramal á Nico Perez"; "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; "Véase ramal á Minas".

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.59
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres . . Ll.	8 20
Treinta y Tres . . S.	8 27
Toledo	x8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.53
Cazot	10 15
San Ramon . . Ll.	10.50
San Ramon . . S.	x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez . . . Ll.	4.25

REGRESOS — ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . S.	7.—
Illescas	7.41
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 51
Fray Marcos (Laterra)	10 41
Chamizo	11 16
San Ramon . . Ll.	x11.50
San Ramon . . S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 28
Toledo	2 4
Treinta y Tres . . Ll.	2.1
Treinta y Tres . . S.	2.2
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.5
Bella Vista	2 58
Central . . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m	p. m
Central . . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6 46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7.10	10.59	6. 5
Treinta y Tres . . S.	7 15	11 5	x 6 10
Toledo	7.39	11.19	6.24
Suarez	7.41	11.31	6 36
Pando . . . . Ll.	7.55	11.45	6 50
Pando . . . . S.	8 5	11 50	
Olmos	8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. 12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 10	—	—
Mosquitos	9 10	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.[illegible]	—	—
La Sierra . . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.55	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10 30	—	—
Minas . . . . Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m	p. m.
Minas . . . . S.	—	—	[illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	[illegible]
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.1	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.3	—
Mosquitos	—	2.	—
Las Toscas (Parada)	—	2.2	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.5	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.2	[illegible]
Olmos	—	3.3	[illegible]
Pando . . . . Ll.	8.15	3.4	[illegible]
Pando . . . . S.			
Suarez	8. 6	3.5	[illegible]
Toledo	x 8.4	4.	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll.	8.5	4.1	[illegible]
Treinta y Tres . . S.	9 —	4.2	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9.17	4.4	[illegible]
Yatay	9.25	4.5	[illegible]
Bella Vista	9.33	4.5	[illegible]
Central . . . . Ll.	9.40	5.	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10
Union	6.15	—	5.15	Union	9.2
Treinta y Tres	6.40	—	5.40	Cordon	9 3

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

" 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Unión y Cordon.

" 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 3 que sale de Central los Miércoles para [illegible] seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

" 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

" 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

" 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

658-my24

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel Maria D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1045-ag.14

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1038-my.27

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 6 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

993 my26

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

937-my.28

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

838-jl.16

Juzgado L. Departamental

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*.

1017-jl.12.

Por mandato del señor juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la solicitud siguiente:—Señor juez letrado Departamental.—Manuel Reyes con domicilio accidental en esta villa en la casa señalada con el núm. 83 de la calle Montevideo—ante V. S. conforme á derecho comparezco y digo: Que deseo rectificar la partida de matrimonio de mis señores padres, la mia de nacimiento y bautismo, y por la posesion notoria del Estado Civil,—justificar la calidad de heredero de mis hermanos Ramona y Jacinto Monrroy cuyas correspondientes partidas como se comprueba con el certificado que acompaño, no han podido ser halladas en el registro respectivo. Consiste la certificacion de que se trata, de que en la partida matrimonial letra A está escrito el apellido de mi señora madre Ferreira en lugar de Iglesias que es el suyo verdadero,—y que en mi partida de nacimiento aparezco como hijo de la misma señora Felicia Ferreira en lugar de Felicia Iglesias que es el verdadero. Sírvase V. S. mandar que los testigos don Gerónimo y don Regino Piñeiro, don Juan de la Cruz Piñeiro y don Victor Couto, don Ignacio Etchandy y don Pedro de Leon vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento y los dos últimos que accidentalmente se encuentran en ella, los cuales conocen perfectamente los hechos relacionados, declaren al tenor del siguiente interrogatorio.—1.º Por las generales de la ley que les serán explicadas—2.º Declaren si saben y les consta que la esposa de don Bernabé Reyes que aparece con el apellido de Ferreira es Iglesias y si por tal apellido la han conocido y tratado y desde qué tiempo mas ó menos.—3.º Declaren si la señora Felicia Iglesias fué la misma esposa de don Bernabé Reyes,—llamada impropiamente Felicia Ferreira, dando razon de sus dichos y manifestando lo que sepan al respecto para mayor claridad. 4.º Declaren si saben y les consta que de ese matrimonio procedo,—aunque en mi partida aparezca como hijo de Felicia Ferreira, siendo que mi señora madre se llamaba Felicia Iglesias.—5.º Declaren si saben y les consta que mi señora madre se casó en segundas nupcias con don Eufemio Monroy en el departamento de San José,—y si de ese matrimoni hubieron varios hijos y entre estos Ramona y Jacinta Monroy cuyas partidas de nacimiento no se encuentran en los registros correspondientes.—6.º Declaren si saben y les consta que en este departamento y en este lugar,—durante más de diez años, los esposos Monroy é Iglesias, han tratado á los expresados Ramona y Jacinto Monroy como sus hijos legítimos habidos en ese matrimonio,—si en la sociedad en que han vivido los han presentado como tales hijos, y si en ese carácter los han reconocido, todas las personas con quienes frecuentaban relacion y si los expresados padres proveyeron á sus hijos de educacion y alimento y si cumplieron con los deberes de padres conforme á la ley—7.º Declaren si saben y les consta que el que los hace declarar es hermano legítimo de los Monroy, desde que es hijo de doña Feliciana Iglesias casada en segundas nupcias con don Eufemio Monroy.—8.º Manifiesten todo lo que crean para mejor instruir, etc.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Manuel Reyes*.—Y á los efectos de la ley de Estado Civil, se hace la presente publicacion.—Trinidad. Abril 26 de 1899.—*Jesús Gil*, escribano público. 995-my.18.

—

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre recti«ficacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las parti«das y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Gar«varin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galva«rin y Galvarino por el de Garbarino; se agre«gará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se susti«tuyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultan«do: que con el objeto de acreditar el peticiona«rio los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció in«formacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificacio«nes solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Pú«blico, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectifica«ciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba ple«namente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo pre«ceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Regis«tro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos funda«mentos y consideraciones, se resuelve: susti«túyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galva«rin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enri«ca y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nom«bres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolu«cion, comuníquense las modificaciones ordena«das, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Regis«tro del E. Civil y Junta E. Administrativa; pu«blíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desglo«ses y expídanse los testimonios que se solicita«ren, dejando en autos las constancias respecti«vas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes*.»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 975-jn.6

—

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.